



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K021
SUB-PROGRAMA	:
PARTIDA	: 61202
UNIDAD RESPONSABLE	: RAMO 33
PROYECTO No.	: I0034
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO 33 FONDO III
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. DE LICITACION	: MJM-INV-R33-004-23

CONTRATO NO.	: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023
FECHA OBRA	: 02 DE MAYO DE 2023
	: I0034.- REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EL CAMPESTRE COL. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO.
LOCALIDAD	: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
MUNICIPIO	: JALPA DE MÉNDEZ
META	: 19,790.14 M2.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 50 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO	: 04 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 22 DE JUNIO DE 2023
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 3'584,516.20 **(TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 3'518,202.65 **(TRES MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 65/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
IMPORTE DEL ANTICIPO	: \$ 1'055,460.80 **(UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 80/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DPM/155/2023.
FECHA	: 18 DE ABRIL DE 2023.

CONTRATISTA	: ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DOMICILIO	: CALLE: NESTOR PÉREZ DUEÑAS NO. 202 COL. HUAPINOL PARILLA, CENTRO TABASCO. C.P.: 86284
REG. FED. DE CAUSANTES	: HESR831117CS8
REG. I. M. S. S.	: E7562087105
REG. INFONAVIT	: E7562087105
REG. PADRON DE CONTRATISTAS	: SFP-RUC-03271



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 -- 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, REPRESENTADO POR EL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, "EL AYUNTAMIENTO"; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, REPRESENTADA POR EL C. ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGADO POR LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- I.5.- QUE DESIGNA AL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FUE OTORGADO POR LA LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: K021.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA., PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

I.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

I.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33 FONDO III; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

II.- “EL CONTRATISTA” DECLARA:

II.1.- QUE EL **C. ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**. ES PERSONA FÍSICA LEGALMENTE CONSTITUIDA, POR MEDIO DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES No. **HESR831117CS8** EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, Y SE IDENTIFICA CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR No. **HRSNRG83111727H000**. MANIFIESTA QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: **CALLE: NESTOR PÉREZ DUEÑAS NO. 202 COL. HUAPINOL PARILLA, CENTRO TABASCO. C.P.: 86284. CORREO: rogerhernandezsanchez17@gmail.com** MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA", LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

"EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: 10034.- REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EL CAMPESTRE COL. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO. UBICADO EN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ. Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 3'518,202.65 ***(TRES MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 65/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 50 DÍAS NATURALES, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA 04 DE MAYO DE 2023 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO MJM-INV-R33-004-23; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 FRACC. II, 44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 45 PARRAFO II DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2023.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE “EL CONTRATISTA” PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ “EL AYUNTAMIENTO” SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO “EL AYUNTAMIENTO” TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

SEXTO.- ANTICIPO.

“EL AYUNTAMIENTO” OTORGARÁ A “EL CONTRATISTA” UN ANTICIPO DEL 30.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 1'055,460.80 **** (UN MILLÓN CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 80/100 M.N.)****, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE “EL CONTRATISTA” REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A “EL CONTRATISTA” EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A “EL CONTRATISTA” CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A "EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A "EL CONTRATISTA", DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A "EL CONTRATISTA" POR ESCRITO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", Y

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE

6/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

“EL CONTRATISTA” ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO “EL AYUNTAMIENTO”, DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

“EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA”, EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE “EL AYUNTAMIENTO” PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

“EL CONTRATISTA” DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. “EL AYUNTAMIENTO” SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO “EL AYUNTAMIENTO” ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE “EL CONTRATISTA” Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA”. LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DECIMA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548 C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y ANOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, "EL CONTRATISTA" SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.

No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS): 014790655054998709

TIPO DE CUENTA: CHEQUES

SUCURSAL: 5022 NOMBRE DE LA SUCURSAL: AMÉRICAS

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE "EL AYUNTAMIENTO" NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A "EL CONTRATISTA" SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, "EL AYUNTAMIENTO" REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE "EL CONTRATISTA" DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE "LAS PARTES" RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE "EL AYUNTAMIENTO" EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO "EL CONTRATISTA" NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL AYUNTAMIENTO" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS,

9/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A “EL AYUNTAMIENTO”, PARA QUE ÉSTA RESUELVA LO CONDUCENTE; “EL CONTRATISTA” SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. “EL CONTRATISTA” DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y “EL AYUNTAMIENTO” DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, “EL AYUNTAMIENTO”, JUNTO CON “EL CONTRATISTA”, PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.

10/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

DÉCIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A "EL AYUNTAMIENTO". TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE "EL CONTRATISTA" PARA RECLAMAR EL PAGO.

"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$(I.P. - I.R.E.) (0.03 \times F.A.)$$

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A "EL CONTRATISTA", SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

"EL AYUNTAMIENTO" VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI "EL CONTRATISTA" CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

12/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO" Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

- I. SI "EL CONTRATISTA", POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR "EL AYUNTAMIENTO".

13/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.
- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VIII. SI "EL CONTRATISTA" NO DA A "EL AYUNTAMIENTO" Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR "EL CONTRATISTA" LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y
- XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI "EL AYUNTAMIENTO" OPTA POR LA RESCISIÓN, "EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO".

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARA A "EL AYUNTAMIENTO" EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA" LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO., DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

Handwritten marks: a large 'X' and the number '9'.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL "CONTRATISTA" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, "EL AYUNTAMIENTO" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFACTORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE "EL AYUNTAMIENTO" DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

"EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

15/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE "EL AYUNTAMIENTO".

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A 02 DE MAYO DE 2023.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

FIRMAS

POR “EL AYUNTAMIENTO”

[Handwritten signature]
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR “EL CONTRATISTA”
ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

[Handwritten signature]
C. ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PERSONA FISICA

TESTIGOS

[Handwritten signature]
C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

[Handwritten signature]
C. LCP. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023, DE LA OBRA: I0034.- REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EL CAMPESTRE COL. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO. LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/186/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

NESTOR PÉREZ DUEÑAS No. 202 COL. DANIEL ESPINOSA
C.P.: 86284 COL. HUAPINOL PARRILLA, CENTRO,
TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	17 de abril de 2023	10:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	18 de abril de 2023	14:30 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	12:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	50 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	4 de mayo de 2023
Especialidad requerida	120, 210, 230 y 250 Edificación, Movimiento de tierras, Líneas y redes de conducción eléctrica, R		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 19 de abril de 2023		

C.c.p.- Archivo.

Recibi Original
10/04/23

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/188/2023.
ASUNTO: INVITACION.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

SERGIO AGUILAR PÉREZ

CIRCUITO MEDITERRANEO MANZANA 4 LOTE 29 COL.
SALOYA 2DA. SECCION C.P.: 86247 NACAJUCA, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. SERGIO AGUILAR PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	17 de abril de 2023	10:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	18 de abril de 2023	14:30 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	12:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	50 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	4 de mayo de 2023
Especialidad requerida	120, 210, 230 y 250 Edificación, Movimiento de tierras, Líneas y redes de conducción eléctrica, R		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 19 de abril de 2023		

Sergio Aguilar Pérez

Página 1 de 2

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL ESPALDADO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVALUAMIENTO DEL MUNICIPIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/187/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

AMINADAD DOMÍNGUEZ ANGULO
CERRADA SAN PEDRO No. 2 COL. MELCHO OCAMPO C.P.:
86545 CARDENAS, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. AMINADAD DOMÍNGUEZ ANGULO
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	17 de abril de 2023	10:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	18 de abril de 2023	14:30 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	12:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	50 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	4 de mayo de 2023
Especialidad requerida	120, 210, 230 y 250 Edificación, Movimiento de tierras, Líneas y redes de conducción eléctrica, R		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 19 de abril de 2023		

C.c.p.- Archivo.

10-04-23 4:18 PM
Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Página 1 de 2



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE


C. MTRÓ. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

14:33h

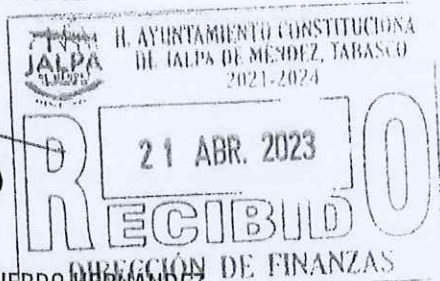


DIRECCIÓN DE



Francisco

[Handwritten signature]



C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/195/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE



Francisco

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/194/2023.

ASUNTO: INVITACION.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ
SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL
AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

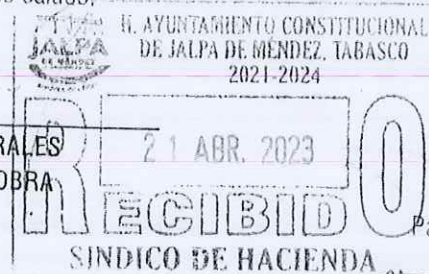
Descripción de la obra:	I0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



Página 1 de 1

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE



Francisco

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/192/2023.

ASUNTO: INVITACION.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

02:30pm

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE



Francisco

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/193/2023.

ASUNTO: INVITACION.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

SECRETARÍA DE CONTRALORIA

02:30 pm

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

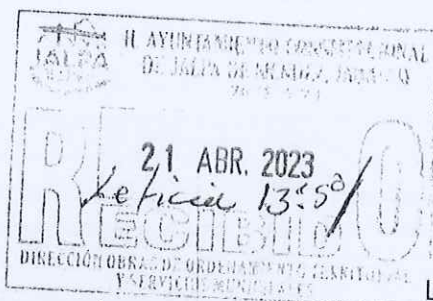
Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE



Francisco



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/196/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE



Francisco

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PUJ/190/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA
PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO CALLE
CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO 2000. C.P.
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuara en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

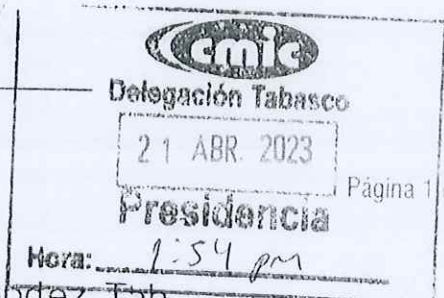
Descripción de la obra:	10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



Página 1 de 1

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



RECIBIDO
21 ABR. 2023

HORA: 13:44
ANEXO: SH
NOMBRE: Damián...
K...
ows

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/191/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. LCP. JAIME ANTONIO FARIAS MORA
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (TABASCO)
AV. PASEO TABADCONo. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevara a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviandole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE



Francisco

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/189/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. ING. ENRIQUE DAGDUG CONTRERAS
PRESIDENTE DEL XXVI CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO
DE INGENIEROS CIVILES DE TABASCO, A.C.
P R E S E N T E:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Recibí
Daniela Martínez Silva
2023-04-21

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 25 de abril de 2023

Descripción de la obra:	I0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
		Presupuesto Base con I.V.A.	\$ 3,584,516.20

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 12:30 hrs. del día Martes, 25 de Abril de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
- 2.- SERGIO AGUILAR PÉREZ
- 3.- AMINADAD DOMÍNGUEZ ANGULO

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

Sergio Aguilar Pérez
Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

A continuación, el **C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios", continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

EMPRESAS ACEPTADAS

No.	EMPRESA	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1.-	ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	\$3,032,933.32	50 Días Naturales
2.-	SERGIO AGUILAR PÉREZ	\$3,049,619.86	50 Días Naturales
3.-	AMINADAD DOMÍNGUEZ ANGULO	\$3,077,430.76	50 Días Naturales

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Sabado, 29 de Abril de 2023. a las 10:45 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Sergio Aguilar Pérez.
Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. ROGER HENÁNDEZ SÁNCHEZ
ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

C. SERGIO AGUILAR PÉREZ
SERGIO AGUILAR PÉREZ

Sergio Aguilar Pérez.

C. AMINADAD DOMÍNGUEZ ANGULO
AMINADAD DOMÍNGUEZ ANGULO



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

No. De Licitación: MJM-INV-R33-004-23

Descripción de la obra: I0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
POR LOS LICITANTES**

LICITANTE (EMPRESA)	REPRESENTANTE	FIRMA
---------------------	---------------	-------

ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Roger Hernández Sánchez

[Handwritten Signature]

AMINADAD DOMÍNGUEZ ANGULO

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

SERGIO AGUILAR PÉREZ

Sergio Aguilar Pérez

Sergio Aguilar Pérez

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-004-23

OBRA: 10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNÁNDEZ SANCHEZ				AMINADAD DOMÍNGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.
LET-0824	Letrero Construcción de letrero alusivo a la obra, medidas de 2.44 m x 1.22 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de pvr de 2" galvanizado cal. 16, lamina negra Cal 22 incluye: unil saso adhesivo con diámetro, recubrimiento de leyenda que indique de donde se excavaron hasta un metro de profundidad y 2 baldos de concreto f'c= 150 kg/cm ² de 30 x 30 x 1.00 cm para embotar marco metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de pintura, pape omeo y acabado esmalte a dos manos en estructura y lamina, herramienta y mano de obra	pa.	1.0000	\$ 7,182.62	\$ 7,182.62	0.232%	\$ 6,844.14	-5%	0.226%	\$ 6,899.07	-3%	0.227%	\$ 6,821.45	-4%	0.227%			
POST-170	Instalación eléctrica SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO OCTAGONAL POR 11-700, SEGUN NORMAS DE LA C.F.E., INCLUYE: APERTURA DE CEPA, HINCADO, PLOMEADO, ALINEADO, CONSOLIDACION CON PIEDRA BOLA DE RIO, TRANSPORTE AL LUGAR DE LA OBRA, FOTOCOCCOS, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	PZA	1.0000	\$ 9,054.45	\$ 9,054.45	0.293%	\$ 10,869.63	20%	0.358%	\$ 11,413.09	26%	0.371%	\$ 11,222.81	24%	0.363%			
POST-172	Suministro e instalación de poste de concreto PCP-12-750 de acuerdo a las normas de la C.F.E., incluye: apertura de cepa por medio manual, hincado de alomado compactado con piedra bola de 3" a 4", alineado, herramienta y mano de obra	pa.	7.0000	\$ 13,335.83	\$ 93,550.81	3.027%	\$ 11,303.72	-15%	2.609%	\$ 11,905.56	-11%	2.708%	\$ 11,699.02	-12%	2.665%			
POST-194E	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE LUCIDILITO REFORZADO OCTAGONAL POR 3-450, SEGUN NORMAS DE LA C.F.E., INCLUYE: APERTURA DE CEPA, HINCADO, PLOMEADO, ALINEADO, CONSOLIDACION CON PIEDRA BOLA DE RIO, TRANSPORTE AL LUGAR DE LA OBRA, FOTOCOCCOS, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	PZA	1.0000	\$ 6,832.58	\$ 6,832.58	0.221%	\$ 7,204.97	5%	0.298%	\$ 7,255.63	6%	0.298%	\$ 7,202.71	5%	0.296%			
MOUL-14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOLDEADOR DE GALVANIZADO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS MENOR.	MO	5.0000	\$ 96.61	\$ 483.05	0.014%	\$ 82.55	-5%	0.014%	\$ 83.51	-3%	0.014%	\$ 83.18	-4%	0.014%			

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-004-23

LICITACION No:

0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.

OBRA:

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

UBICACIÓN:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					ROGER HERNANDEZ SANCHEZ					AMINIDAD DOMINGUEZ ANGULO					SERGIO AGUILAR PEREZ				
			CAANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %			
ABSL-SINT-H	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR SINTETICO DE SUSPENSION PARA 13.2KV DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	17.0000	\$ 606.81	\$ 10,315.77	0.324%	\$ 399.64	\$ 6,793.68	-34%	\$ 398.30	\$ 6,601.10	0.224%	\$ 389.16	\$ 6,615.72	-36%	\$ 389.16	\$ 6,615.72	0.275%	\$ 389.16	\$ 6,615.72	-36%	0.275%
ABSL-18P	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR DE PORCELANA TIPO POSTE 18P DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	7.0000	\$ 595.97	\$ 4,171.79	0.135%	\$ 485.80	\$ 3,399.20	-19%	\$ 485.83	\$ 3,400.81	0.112%	\$ 483.46	\$ 3,384.22	-19%	\$ 483.46	\$ 3,384.22	0.111%	\$ 483.46	\$ 3,384.22	-19%	0.111%
ABSL-RAL-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAPA METALICA DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	22.0000	\$ 171.26	\$ 3,768.16	0.123%	\$ 245.82	\$ 5,406.04	45%	\$ 244.37	\$ 5,376.14	0.181%	\$ 244.51	\$ 5,379.22	42%	\$ 244.51	\$ 5,379.22	0.175%	\$ 244.51	\$ 5,379.22	42%	0.175%
CD-AL-COMP-M-1/0	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR ALUMINIO A COMPRESION TIPO "H" PARA CABLE DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	10.0000	\$ 33.67	\$ 336.70	0.01%	\$ 27.74	\$ 277.40	-18%	\$ 27.16	\$ 271.60	0.009%	\$ 27.16	\$ 271.60	-19%	\$ 27.16	\$ 271.60	0.009%	\$ 27.16	\$ 271.60	-19%	0.009%
CO-AL-COMP-M-3/0	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR ALUMINIO A COMPRESION TIPO "H" PARA CABLE DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	35.0000	\$ 41.61	\$ 624.15	0.020%	\$ 35.03	\$ 525.45	-16%	\$ 36.62	\$ 549.30	0.017%	\$ 36.62	\$ 549.30	-2%	\$ 36.62	\$ 541.20	0.018%	\$ 36.62	\$ 541.20	-13%	0.018%
BAST-81	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASTIDOR DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	17.0000	\$ 134.81	\$ 2,291.77	0.074%	\$ 136.67	\$ 2,305.39	1%	\$ 136.67	\$ 2,305.39	0.076%	\$ 136.33	\$ 2,351.61	3%	\$ 137.03	\$ 2,325.51	0.076%	\$ 137.03	\$ 2,325.51	2%	0.076%
ABP-POR-1L	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR DE PORCELANA 1L DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	17.0000	\$ 54.62	\$ 928.37	0.029%	\$ 47.41	\$ 805.97	-10%	\$ 48.60	\$ 826.20	0.027%	\$ 48.60	\$ 826.20	-8%	\$ 48.60	\$ 817.55	0.027%	\$ 48.60	\$ 817.55	-9%	0.027%
ABBA-GALV-2BS	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAZADERA GALV. 2BS DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	21.0000	\$ 186.38	\$ 3,915.56	0.127%	\$ 183.13	\$ 3,845.73	-2%	\$ 186.24	\$ 3,953.04	0.127%	\$ 186.24	\$ 3,953.04	1%	\$ 186.12	\$ 3,906.52	0.128%	\$ 186.12	\$ 3,906.52	0%	0.128%
EMT-1/4	SUMINISTRO E INSTALACION DE REMATE INFORMADO PARA CABLE 40R CAL. 1/4 INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR para su correcta operacion.	PZA	21.0000	\$ 107.35	\$ 2,254.35	0.074%	\$ 57.00	\$ 1,197.00	-46%	\$ 54.93	\$ 1,153.93	0.039%	\$ 54.93	\$ 1,153.93	-50%	\$ 55.17	\$ 1,159.57	0.037%	\$ 55.17	\$ 1,159.57	-50%	0.036%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021. Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-004-23

OBRA: 10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multi Deportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMINADAD DOMINGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
REF-PRE-3/0	SUMINISTRO E INSTALACION DE REMATEZ REFORZADO PARA CAL 3/0 INCLUYE: HERRAMIENTA MATERIAL MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACION.	PZA	2.0000	\$ 158.42	\$ 316.84	0.012%	\$ 75.54	\$ 159.08	0.005%	\$ 75.07	\$ 158.14	-50%	0.005%	\$ 76.80	\$ 157.60	-50%	0.005%	
GUAR-1/0	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDALINEA PARA CAL 1/0 DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	JGO	2.0000	\$ 55.86	\$ 111.72	0.004%	\$ 48.74	\$ 97.48	0.013%	\$ 50.09	\$ 100.18	-10%	0.003%	\$ 49.53	\$ 99.06	-11%	0.003%	
TEL-ACER-1/0	Suministro, instalación, tendido y tensionado de conductor tipo AGR Gil 1/0 de acuerdo a las normas de la CFE, incluye: protocolo, tendido, empalmado, herramientas y mano de obra	KL	300.0000	\$ 154.83	\$ 32,526.00	1.066%	\$ 147.56	\$ 25,512.00	0.973%	\$ 147.97	\$ 29,514.00	-10%	0.961%	\$ 147.09	\$ 26,418.00	-11%	0.956%	
CON-AL-1/0	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR ALUMINO TIPO ESTRIPO PARA CAL 1/0 DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	9.0000	\$ 62.00	\$ 558.00	0.018%	\$ 35.19	\$ 316.71	0.016%	\$ 32.11	\$ 289.99	-48%	0.009%	\$ 32.70	\$ 294.30	-47%	0.010%	
LUCT-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR EFERICO PARA LINEA VIVA P/CA 1/0 INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	9.0000	\$ 249.80	\$ 2,248.20	0.073%	\$ 248.03	\$ 2,232.27	0.074%	\$ 256.33	\$ 2,297.97	2%	0.075%	\$ 252.93	\$ 2,271.51	1%	0.074%	
ALDES-2/4	SUMINISTRO, INSTALACION, TENDIDO Y TENSIONADO DE ALAMBRE DE COBRE CONJUNTO CON DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA CFE, INCLUYE: PROTOCOLO, TENDIDO, TENSIONADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	KL	50.0000	\$ 336.91	\$ 16,845.50	0.545%	\$ 622.88	\$ 26,144.00	0.862%	\$ 495.55	\$ 24,777.50	47%	0.805%	\$ 499.74	\$ 24,987.00	48%	0.819%	
GRU-0075	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUETA GALVANIZADA P/CA DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	5.0000	\$ 630.75	\$ 3,153.75	0.102%	\$ 600.33	\$ 3,001.65	0.099%	\$ 587.08	\$ 2,935.40	-7%	0.085%	\$ 587.08	\$ 2,935.40	-7%	0.086%	
GRU-PT300	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUETA GALVANIZADA P/CA DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	2.0000	\$ 1,304.91	\$ 2,209.82	0.071%	\$ 1,208.34	\$ 2,496.68	0.098%	\$ 1,284.97	\$ 2,569.84	16%	0.084%	\$ 1,281.27	\$ 2,562.54	16%	0.084%	
GRU-00100	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUETA GALVANIZADA P/CA DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	4.0000	\$ 1,850.54	\$ 6,362.16	0.206%	\$ 1,856.45	\$ 7,425.80	0.245%	\$ 1,850.55	\$ 7,417.20	19%	0.245%	\$ 1,868.90	\$ 7,479.60	18%	0.245%	

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: **MJM-INV-R33-004-23**

OBRA: **10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.**
 UBICACIÓN: **0001.- Cd. Jalpa de Méndez.**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					ROGER HERNANDEZ SANCHEZ					AMINADO DOMINGUEZ ANGILO					SERGIO AGUILAR PEREZ				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
PE-1E-457	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERNO DOBLE ROSCA 16x457 DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	12.0000	\$ 99.05	\$ 1,188.60	0.038%	\$ 102.61	\$ 1,231.32	4%	\$ 109.69	\$ 1,318.68	11%	\$ 107.64	\$ 1,251.68	9%	\$ 104.27%						
ABRA-1U	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAZO GALVANIZADA 1U DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	7.0000	\$ 143.44	\$ 1,004.08	0.032%	\$ 150.06	\$ 1,050.42	5%	\$ 147.93	\$ 1,036.51	3%	\$ 147.72	\$ 1,024.04	3%	\$ 0.034%						
CORTA-015	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTA INCLUIDO FUSIBLE TIPO DISTRIBUCION DE 3-4.4V DE 10A DE ACUERDO A NORMAS DE LA C.F.E. INCLUYE: ACABREO A LA OBRA, ANCLAMIENTO, HERRAJES, PROTOCOLOS DE MATERIALES INSTALADOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y PRUEBAS.	PZA	9.0000	\$ 1,705.59	\$ 15,150.51	0.623%	\$ 1,571.12	\$ 17,740.08	10%	\$ 1,975.80	\$ 17,782.20	10%	\$ 1,965.26	\$ 17,687.34	9%	\$ 0.585%						
ESFU-1A	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESALON FUSIBLE UNIVERSAL DE 3 AMP. DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	4.0000	\$ 52.83	\$ 211.32	0.007%	\$ 51.44	\$ 206.76	-3%	\$ 51.88	\$ 207.52	-2%	\$ 51.52	\$ 206.06	-2%	\$ 0.007%						
ESFU-1A	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESALON FUSIBLE UNIVERSAL DE 6 AMP. DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	9.0000	\$ 52.83	\$ 475.47	0.015%	\$ 51.44	\$ 462.96	-3%	\$ 51.89	\$ 466.92	-2%	\$ 51.52	\$ 463.66	-2%	\$ 0.015%						
ESFU-30A	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESALON FUSIBLE UNIVERSAL DE 30 AMP. DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	3.0000	\$ 74.01	\$ 222.03	0.007%	\$ 71.03	\$ 213.09	-4%	\$ 74.39	\$ 222.27	0%	\$ 73.01	\$ 219.03	-1%	\$ 0.007%						
ABRA-1AG	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAZO GALVANIZADA 1AG DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	11.0000	\$ 297.79	\$ 3,275.69	0.106%	\$ 280.55	\$ 3,086.05	-6%	\$ 265.48	\$ 2,964.26	-10%	\$ 270.83	\$ 2,979.73	-9%	\$ 0.059%						
OPRIGAL	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRILLAS DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	11.0000	\$ 294.50	\$ 3,239.50	0.108%	\$ 265.47	\$ 2,920.17	-9%	\$ 274.46	\$ 3,019.06	-7%	\$ 271.96	\$ 2,967.52	-8%	\$ 0.058%						
OPRIGAL	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODO REQUERIDO A NORMAS DE LA C.F.E. INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	4.0000	\$ 99.17	\$ 396.76	0.013%	\$ 73.03	\$ 292.12	-27%	\$ 71.89	\$ 287.52	-27%	\$ 71.65	\$ 286.60	-28%	\$ 0.009%						

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-004-23

OBRA: 10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campeste Col. Enrique González Pedrero.
 UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMINADO DOMINGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
ELECT-00	SUMINISTRO E INSTALACION DE JAPARTABANO POLIMERICO CON ANCLAMIENTO SINTETICO PARA 12KV. INC. MATERIAL, PROTOCOLO Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	9.0000	\$ 1,277.65	\$ 11,500.65	0.372%	\$ 1,820.01	\$ 16,380.09	42%	0.540%	\$ 1,869.49	\$ 16,875.41	46%	0.547%	\$ 1,848.80	\$ 16,639.20	45%	0.546%
SOP-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE CIVIL DE ACUERDO A LA NORMA DE C.F.E. INCLUDE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	6.0000	\$ 380.02	\$ 2,280.12	0.075%	\$ 325.47	\$ 1,952.82	-14%	0.054%	\$ 337.89	\$ 2,027.64	-11%	0.065%	\$ 303.40	\$ 2,000.40	-12%	0.065%
ELECT-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA GALVANIZADA 2PC INC. MATERIAL, PROTOCOLO Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	6.0000	\$ 44.90	\$ 269.40	0.009%	\$ 15.72	\$ 94.32	-65%	0.003%	\$ 14.73	\$ 88.38	-67%	0.003%	\$ 14.90	\$ 86.40	-67%	0.003%
PWA-3PC	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA GALVANIZADA 2PC INC. MATERIAL, PROTOCOLO Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	20.0000	\$ 71.84	\$ 1,436.80	0.046%	\$ 42.51	\$ 850.20	-41%	0.028%	\$ 41.72	\$ 834.40	-42%	0.027%	\$ 41.72	\$ 834.40	-42%	0.027%
TOR-16-65	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO MAQUINA DE 16x 65 MM DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E. INCLUDE ACARREO A LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS	PZA	6.0000	\$ 35.97	\$ 215.82	0.007%	\$ 34.70	\$ 208.20	-4%	0.007%	\$ 35.05	\$ 210.30	-3%	0.007%	\$ 34.80	\$ 208.60	-3%	0.007%
PWA-13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATAFORMA T3 DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E. INCLUDE ACARREO, MONTAJE, HERRAJES, PROTOCOLO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y PRUEBAS.	PZA	2.0000	\$ 4,383.85	\$ 8,767.70	0.225%	\$ 4,467.35	\$ 8,934.70	0%	0.256%	\$ 4,823.67	\$ 9,647.34	7%	0.313%	\$ 4,719.03	\$ 9,438.06	5%	0.305%
ABRA-2U	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARBOLADERA GALVANIZADA 3U DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E. INCLUDE ACARREO, MONTAJE, PROTOCOLO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	PZA	10.0000	\$ 140.48	\$ 1,404.80	0.045%	\$ 132.94	\$ 1,329.40	5%	0.050%	\$ 160.15	\$ 1,601.50	14%	0.052%	\$ 151.99	\$ 1,519.90	12%	0.052%
ABRA-3U	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARBOLADERA GALVANIZADA 3U DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E. INCLUDE ACARREO, MONTAJE, PROTOCOLO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	PZA	4.0000	\$ 172.15	\$ 688.60	0.022%	\$ 149.15	\$ 596.60	13%	0.026%	\$ 201.67	\$ 806.68	17%	0.029%	\$ 199.31	\$ 797.24	16%	0.028%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION NO: MJM-INV-R33-004-23

OBRA: I0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campeste Col. Enrique González Pedrero.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMINIDAD DOMINGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
ELECT-063	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE FOSFADO THW-LS CAL 2/0 AWG. INCLuye MATERIAL GUARDADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	30.0000	\$ 264.48	\$ 23,603.20	0.754%	\$ 274.00	2%	0.785%	\$ 274.00	2%	0.801%	\$ 270.43	\$ 24,338.70	5%	0.748%		
ELECT-053A	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE FOSFADO THW-LS CAL-4/0 AWG. INCLuye MATERIAL GUARDADO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	30.0000	\$ 383.87	\$ 30,959.50	1.003%	\$ 409.22	-1%	1.012%	\$ 409.22	-1%	1.054%	\$ 401.17	\$ 32,093.60	4%	1.022%		
CA-ALUM-3/0	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE MULTIPLE PSE ALUMINIO 2-1 CAL 3/0 DE 30UERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E. INCLuye PROTOCOLO, TENDIDO, TENSIONADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	ML	70.0000	\$ 153.78	\$ 9,394.50	0.3017%	\$ 154.55	16%	0.3044%	\$ 154.55	16%	0.352%	\$ 153.53	\$ 10,747.10	16%	0.3142%		
VAR-CON-5/8*3/0	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA DE COBRE DE 5/8" DE DIAMETRO Y 3/0 MDS DE LARGO DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLuye MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	18.0000	\$ 455.70	\$ 7,662.50	0.248%	\$ 459.22	16%	0.2553%	\$ 459.22	16%	0.271%	\$ 458.48	\$ 8,432.64	10%	0.277%		
CO-ALC-6/4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR MILANICO GAS PARA VARILLA DE COBRE DE COBRE DE 3/8" DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLuye MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	18.0000	\$ 381.72	\$ 6,090.96	0.197%	\$ 404.87	16%	0.2022%	\$ 404.87	16%	0.237%	\$ 399.66	\$ 7,183.88	16%	0.236%		
INT-TER-3-400	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3400 AMP COPI GABINETE MCA. SQUARE DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLuye MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	5.0000	\$ 31,885.10	\$ 159,525.50	5.078%	\$ 32,550.91	4%	4.842%	\$ 32,550.91	4%	5.289%	\$ 31,639.41	\$ 158,197.05	1%	5.187%		
CA-TRFAS-20/69	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE DISTRIBUCION TRIFASICO DE 20-60 SERVICIOS DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLuye MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	5.0000	\$ 18,341.58	\$ 91,707.90	1.673%	\$ 18,174.84	67%	2.755%	\$ 18,174.84	67%	2.953%	\$ 17,736.33	\$ 88,691.65	72%	2.903%		
ELE-IND-3/A	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALBILLO RECTANGULAR DE 3/4" DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLuye MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	20.0000	\$ 65.27	\$ 1,305.40	0.063%	\$ 81.76	29%	0.065%	\$ 81.76	29%	0.080%	\$ 82.01	\$ 2,460.30	26%	0.087%		
CABLE-6/3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO DE 6/3 DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA CFE INCLuye PROTOCOLO, TENDIDO, TENSIONADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	ML	100.0000	\$ 16.80	\$ 1,680.00	0.0548%	\$ 34.90	6%	0.308%	\$ 34.90	6%	0.375%	\$ 35.49	\$ 11,697.00	6%	0.364%		

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: **MJM-INV-R33-004-23**

OBRA: **10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campeste Col. Enrique González Pedrero.**
 UBICACIÓN: **0001.- Cd. Jalpa de Méndez.**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMINADO DOMINGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
AN-POR-IR	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASLADOR DE PORCELANA 30 DE ACUERDO A LA NORMA. SE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	16.0000	\$ 140.83	\$ 2,253.28	0.073%	\$ 128.89	-8%	0.058%	\$ 126.48	\$ 2,023.68	-10%	0.055%	\$ 126.47	\$ 2,022.56	-10%	0.055%	
REM-PRE-8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REMATE PREFORMADO 7" DE ACUERDO A LA NORMA. SE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	35.0000	\$ 52.96	\$ 1,853.60	0.060%	\$ 45.37	-14%	0.052%	\$ 44.97	\$ 1,573.95	-15%	0.051%	\$ 44.86	\$ 1,570.10	-15%	0.051%	
GUARD-C2	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDACABO C2 DE ACUERDO A LA NORMA. SE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	55.0000	\$ 117.71	\$ 1,908.15	0.062%	\$ 51.98	-59%	0.030%	\$ 45.95	\$ 689.25	-64%	0.022%	\$ 47.18	\$ 707.70	-63%	0.023%	
FEER-ANG-1PA	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO ANCLA 1PA DE ACUERDO A LA NORMA. SE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	9.0000	\$ 430.85	\$ 3,877.65	0.125%	\$ 444.49	4%	0.133%	\$ 444.49	\$ 4,000.41	3%	0.130%	\$ 445.49	\$ 3,991.41	3%	0.131%	
ANCON-023	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLA CONCRETO C3 DE ACUERDO A LA NORMA. SE CFE INCLUYE ACABRRO A LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	9.0000	\$ 740.10	\$ 6,661.41	0.216%	\$ 658.99	-11%	0.196%	\$ 649.97	\$ 5,849.73	-12%	0.190%	\$ 649.05	\$ 5,841.45	-12%	0.192%	
ZAP-MEC-BURD-370	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA MECANICA PLANA BURUNDY PARA CAL 3/0 DE ACUERDO A LA NORMA. SE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	9.0000	\$ 137.01	\$ 1,233.09	0.040%	\$ 127.33	-7%	0.038%	\$ 128.84	\$ 1,159.56	-6%	0.036%	\$ 127.87	\$ 1,150.83	-7%	0.038%	
ZAP-MEC-BURD-370	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA MECANICA PLANA BURUNDY PARA CAL 3/0 DE ACUERDO A LA NORMA. SE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	8.0000	\$ 159.21	\$ 1,273.68	0.041%	\$ 165.56	-4%	0.044%	\$ 172.22	\$ 1,377.76	8%	0.045%	\$ 169.81	\$ 1,358.48	7%	0.045%	
ZAP-PCO-170	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA FONICABLE DE COPRE GARDON LARGO DE 1 BARRIDO PARA CAL 3/0 DE ACUERDO A LA NORMA. SE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	3.0000	\$ 92.33	\$ 184.46	0.005%	\$ 95.34	1%	0.006%	\$ 96.14	\$ 192.28	4%	0.006%	\$ 95.03	\$ 190.06	3%	0.008%	
ZAP-PCO-370	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA FONICABLE DE COPRE GARDON LARGO DE 3 BARRIDO PARA CAL 3/0 DE ACUERDO A LA NORMA. SE CFE INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	6.0000	\$ 112.64	\$ 675.72	0.022%	\$ 112.11	3%	0.022%	\$ 117.42	\$ 704.56	4%	0.023%	\$ 115.91	\$ 692.66	3%	0.023%	

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-004-23

OBRA:

10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.

UBICACIÓN:

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					ROGER HERNANDEZ SANCHEZ					ARMANDO DOMÍNGUEZ ANGULO					SERGIO AGUILAR PEREZ				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %		
ELECT-057	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNELES DE 1/2" DE DIAMETRO, INC. MATERIAL ARANDELA PLANA Y TORNILLO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	30.0000	\$ 58.03	\$ 1,740.90	0.095%	-36%	\$ 35.50	\$ 1,065.00	0.035%	-38%	\$ 33.88	\$ 1,016.40	0.033%	-42%	\$ 34.14	\$ 1,024.20	-41%	0.034%			
BAS-MED-7700	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE MEDICION 77-300A8P MCA. SQUARE DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE EMPOTRAMIENTO CON MORTERO 1:4 MATERIAL MAND. DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	1.0000	\$ 2,530.70	\$ 2,530.70	0.082%	24%	\$ 3,131.61	\$ 3,131.61	0.103%	25%	\$ 3,152.45	\$ 3,152.45	0.102%	25%	\$ 3,132.42	\$ 3,132.42	24%	0.102%			
BAS-MED-1370	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE MEDICION 137-200A8P MCA. SQUARE DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE EMPOTRAMIENTO CON MORTERO 1:4 MATERIAL MAND. DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	1.0000	\$ 10,943.57	\$ 10,943.57	0.354%	26%	\$ 13,824.23	\$ 13,824.23	0.458%	26%	\$ 14,111.37	\$ 14,111.37	0.459%	26%	\$ 13,975.03	\$ 13,975.03	26%	0.458%			
BASE-03050006	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE CONCRETO PRELIMINAL DE 0.35x0.50x0.60cms PREFABRICADA DE ACUERDO A LA NORMA DE CFE INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	17.0000	\$ 3,768.16	\$ 64,058.72	2.073%	-27%	\$ 2,744.63	\$ 46,556.05	1.538%	-27%	\$ 2,672.57	\$ 45,433.69	1.476%	-29%	\$ 2,675.54	\$ 45,464.18	-26%	1.481%			
REG-ELE-3333333333	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO ELECTRO PREFABRICADO DE ALUMBRADO PUBLICO DE 0.35x0.33x0.33 MTS. CON MARCO Y CONTRAMARCO GALVANIZADO, INC. MATERIAL ACABADO ENGRUADO, INTELDO, RELLENO CON TERRE. PRODUCTO DE LA ENCAJACION. REFILLO ALABERAS GALVANIZADA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	17.0000	\$ 2,570.24	\$ 43,694.08	1.414%	2%	\$ 2,632.36	\$ 44,749.96	1.475%	2%	\$ 2,545.18	\$ 43,268.06	1.406%	-1%	\$ 2,552.34	\$ 43,385.78	-1%	1.423%			
POST-MET-5	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE METALICO CONICO CIRCULAR DE ACERO AL CARBON DE 5.00 MTS DE ALTURA CON DOS PERCHAS, INC. AGARRONES, MANIBARRAS, PINTURA ANTICORROSIONA Y PINTURA COLOR NEGRO MATE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	17.0000	\$ 5,158.71	\$ 87,698.07	2.838%	-1%	\$ 5,103.80	\$ 86,764.60	2.861%	-1%	\$ 5,134.84	\$ 87,260.26	2.837%	0%	\$ 5,100.57	\$ 86,705.69	-1%	2.843%			
BPA-ACC-1.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZO METALICO DE ACERO AL CARBON DE 2.20MTS DE LABRIDO, INC. AGARRONES, MANIBARRAS, PINTURA ANTICORROSIONA Y PINTURA COLOR NEGRO MATE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	34.0000	\$ 553.53	\$ 18,786.02	0.605%	34%	\$ 742.28	\$ 25,231.52	0.837%	34%	\$ 706.17	\$ 24,059.78	0.780%	28%	\$ 710.97	\$ 24,172.58	28%	0.790%			

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-004-23

10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.
0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

OBRA:

UBICACIÓN:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					ROGER HERNÁNDEZ SANCHEZ					AMINADAD DOMÍNGUEZ ANGULO					SERGIO AGUILAR PEREZ				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL			
JALP-001	SOMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE PVC 110X110X3.0MM DE 4.30MTS DE LARGO INTEGRADO CON BRAZO ROTULA INTEGRADO COLOR NEGRO, ABRAZADERA Y TORNILLOS INCLUYE MATERIAL EQUIPO MANO DE OBRA, PRUEBAS, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	37.0000	\$ 6,489.26	\$ 240,102.62	7.770%	8.524%	\$ 6,987.51	\$ 258,537.97	8%	7.536	\$ 7,363.66	\$ 272,678.16	16%	9.081%	\$ 7,363.66	\$ 272,678.16	14%	8.941%			
TUB-ACE-4	SOMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE ALIBRO AL CARBON DE 4.30MTS DE LARGO INC. ALABROS, MANDBRAS, PINTURA ANTICORROSIONA Y PINTURA ESMALTE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	3.0000	\$ 9,149.33	\$ 27,447.99	0.888%	-55%	\$ 4,113.66	\$ 12,340.98	0.407%	4.286	\$ 4,225.05	\$ 12,675.16	-53%	0.418%	\$ 4,225.05	\$ 12,675.16	-54%	0.416%			
CAB-RID-12	SOMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE USO HIJOS CAL 12 DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E. INCLUYE: PROTOCOLO, TENDIDO, TENSIONADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	ML	300.0000	\$ 51.78	\$ 15,532.00	0.502%	58%	\$ 81.82	\$ 24,546.00	0.809%	83.07	\$ 24,821.00	\$ 24,821.00	61%	0.810%	\$ 82.38	\$ 24,714.00	59%	0.810%			
CAB-TWR-12	SOMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE FORJADO THW ALS CAL 12 DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E. INCLUYE: PROTOCOLO, TENDIDO, TENSIONADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	ML	200.0000	\$ 24.84	\$ 4,968.00	0.158%	-25%	\$ 18.46	\$ 3,692.00	0.122%	19.36	\$ 3,672.00	\$ 3,672.00	25%	0.115%	\$ 18.29	\$ 3,658.00	-25%	0.120%			
THW-CAL-10	Suministro, colocación y conexión de cables de cobre con aislamiento THW AWG cal. 10 marca certificados por el incluye: materiales, sueldo, corte, conexiones, empalmado, color, según proyecto autorizado, equipo de seguridad, prueba, peinado, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	100.0000	\$ 33.92	\$ 3,392.00	0.220%	-21%	\$ 26.78	\$ 2,678.00	0.177%	26.50	\$ 2,650.00	\$ 2,650.00	22%	0.172%	\$ 26.43	\$ 2,636.00	-22%	0.173%			
THW-CAL-6	Suministro, colocación y conexión de cables de cobre con aislamiento THW AWG cal. 6 marca certificados por el incluye: materiales, sueldo, corte, conexiones, empalmado, color, según proyecto autorizado, equipo de seguridad, prueba, peinado, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	100.0000	\$ 72.81	\$ 7,281.00	0.236%	-17%	\$ 60.28	\$ 6,028.00	0.199%	60.72	\$ 6,074.00	\$ 6,074.00	17%	0.187%	\$ 60.36	\$ 6,036.00	-17%	0.188%			
LOC-AL-PRO-CH	SOMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE ALUMINIO HUNGARICO PONCHABLE PARA CAL 6 INCLUYE MATERIAL MENOR DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	10.0000	\$ 34.73	\$ 347.30	0.011%	-13%	\$ 29.61	\$ 296.10	0.010%	29.27	\$ 292.70	\$ 292.70	-14%	0.010%	\$ 29.21	\$ 292.10	-15%	0.010%			



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-004-23

LICITACION No:

OBRA:

UBICACIÓN:

10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campeste Col. Enrique González Pedrero.
 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMINADO DOMINGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
ELEC-02C	Suministro e instalación de tubería flexible tipo "flex" de 3/4" anillado en concreto Fc=100 kg/cm2 incluye: material, mano de obra y herramienta menor.	m.	100.0000	\$ 48.53	\$ 4,853.00	0.157%	\$ 33.74	\$ 3,374.00	-30%	0.111%	\$ 30.13	\$ 3,013.00	-38%	0.086%	\$ 30.84	\$ 3,084.00	-35%	0.101%
POL-UIS-1/2B	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO POLIURETANO LISO DE 1.12" DE DIAMETRO COLOR NARANJA INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	m.	56.0000	\$ 54.78	\$ 2,739.00	0.089%	\$ 29.88	\$ 1,654.00	-45%	0.049%	\$ 28.70	\$ 1,435.00	-48%	0.047%	\$ 29.84	\$ 1,442.00	-47%	0.047%
ELEC-006	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES DE CONEXIONES GALVANIZADA REFORZADA DE 3" x 4" (CHALUPAL) INCLUYE: CORTE, MARBADO, RESANADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	10.0000	\$ 26.70	\$ 267.00	0.009%	\$ 16.65	\$ 166.50	-38%	0.005%	\$ 14.96	\$ 149.60	-44%	0.005%	\$ 15.30	\$ 153.00	-43%	0.005%
CONTAC-02L	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO COLOR BLANCO INCLUYE: PRUEBAS, CONEXIONES, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	10.0000	\$ 97.37	\$ 973.70	0.032%	\$ 36.68	\$ 366.80	-62%	0.012%	\$ 31.88	\$ 318.80	-67%	0.010%	\$ 32.87	\$ 328.70	-65%	0.011%
PLACUP-2MENT	SUMINISTRO E INSTALACION DE Placa de concreto para intercompe, línea de Sonidad INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	10.0000	\$ 51.38	\$ 513.80	0.017%	\$ 83.46	\$ 834.60	62%	0.028%	\$ 86.00	\$ 860.00	67%	0.028%	\$ 84.98	\$ 849.80	65%	0.026%
ELEC-001	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE FORMADO THW-LS CAJURE 12 AWG. INCLUYE: CORTES, EMPALMES, DESPERDICIOS, CINTA AISLANTE SUPER 33, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	m.	100.0000	\$ 22.75	\$ 2,275.00	0.074%	\$ 18.45	\$ 1,845.00	-19%	0.061%	\$ 18.36	\$ 1,836.00	-19%	0.060%	\$ 18.29	\$ 1,829.00	-20%	0.060%
TERM-115	SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMICO 30 X15A MARCA SQUARE D O SHILUAR, INCLUYE PRESENTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	PZA	1.0000	\$ 274.93	\$ 274.93	0.020%	\$ 308.30	\$ 324.50	13%	0.030%	\$ 300.95	\$ 302.88	10%	0.029%	\$ 301.26	\$ 303.84	10%	0.030%
E-01-05H	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA COBRES 34-3M-120/240V, INCLUYE: MATERIAL ACARRIO, RANURA, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 1,387.97	\$ 1,387.97	0.045%	\$ 1,253.44	\$ 1,263.44	9%	0.042%	\$ 1,228.07	\$ 1,228.07	12%	0.040%	\$ 1,220.36	\$ 1,220.36	12%	0.040%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION NO: MJM-INV-R33-004-23

OBRA: 10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campeste Col. Enrique González Pedrero.
UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNÁNDEZ SANCHEZ				AMINIDAD DOMÍNGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PÉREZ				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	
CA-ALP03-3-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMBRADO P03 3-1. CAL. 6 INCLUYE: MATERIALES, GUADO, CORTE, CONEXIONES, ENCONTADO, ELECCIONES CON ANDAMIOS COLOR SEGUN PROYECTO AUTORIZADO EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBA, PUNADO, HERBIQUETA MENOR EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M	100.0000	\$ 30.08	\$ 3.008.00	0.007%	\$ 33.17	\$ 3.317.00	10%	\$ 32.55	\$ 3.255.00	8%	\$ 32.54	\$ 3.254.00	8%	\$ 32.54	\$ 3.254.00	8%	0.107%
ELINT-TERM-2X50	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X50 AMP. MAG. SQUARE O SIMILAR, INC. MATERIAL ACABADO, CONEXION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 836.15	\$ 1.672.30	0.364%	\$ 835.99	\$ 1.671.98	0%	\$ 833.22	\$ 1.705.64	6%	\$ 837.84	\$ 1.725.68	4%	\$ 837.84	\$ 1.725.68	4%	0.057%
SIC05	Suministro e instalación de interruptor de seguridad de 500v. "square, indone" conmutos fusibles INC. MATERIAL, ACABADO, CONEXION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	Pza	1.0000	\$ 762.67	\$ 762.67	0.023%	\$ 884.20	\$ 884.20	16%	\$ 905.48	\$ 905.48	19%	\$ 895.10	\$ 895.10	17%	\$ 895.10	\$ 895.10	17%	0.026%
LUM-EP170	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA PARA EMBOTAR EN P03 MODELO EP170. 13W.100-30KV.4000K. MARCA MAGC O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD INC. PUNADO, RESANADO CON MORTERO, CEMENTO ARENA PROP. 1:4 MATERIAL ACABADO, CONEXION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	24.0000	\$ 3.794.58	\$ 91.069.92	2.547%	\$ 3.699.45	\$ 88,786.80	-3%	\$ 3,694.59	\$ 91,430.16	4%	\$ 3,699.76	\$ 92,634.24	2%	\$ 3,699.76	\$ 92,634.24	2%	3.086%
EBT13	Suministro, colocación y conexión de cables de cobre con aislamiento THW AWG cal 1/0. Meca certificada por el incluye: materiales, cable, conexiones, conexiones con andamios, color según proyecto, materiales, equipo de seguridad, prueba de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	100.0000	\$ 186.03	\$ 18.603.00	0.625%	\$ 251.69	\$ 25,169.01	40%	\$ 251.69	\$ 25,169.01	35%	\$ 253.09	\$ 25,309.00	35%	\$ 253.09	\$ 25,309.00	35%	0.620%
INT-TERMA-MA06115	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO KAB115 PARA TABLERO P. LINEA CON Capacidad nominal INC MATERIAL CONEXION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 11,406.92	\$ 11,406.92	0.369%	\$ 11,409.92	\$ 11,409.92	0%	\$ 12,163.23	\$ 12,163.23	7%	\$ 11,925.34	\$ 11,925.34	6%	\$ 11,925.34	\$ 11,925.34	6%	0.391%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021. Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-004-23

OBRA:

UBICACIÓN:

10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMINADAD DOMINGUEZ ANGILO				SERGIO AGUILAR PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
TUB-CPVC-1/2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE CPVC DE 1/2" INCLUIE: MANOS DE OBRAS, INSTALACION, CORTES, DESPERDICIO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	4.0000	\$ 58.34	\$ 235.36	0.008%	\$ 58.05	-1%	0.0085%	\$ 56.11	-5%	0.007%	\$ 56.31	-4%	0.007%	\$ 56.31	-4%	0.007%
LAB-PLAS-1/2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES DE NUBE DE PLASTICO DE 1/2" FOSFATADO INCLUIE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	8.0000	\$ 33.10	\$ 264.80	0.009%	\$ 45.35	37%	0.012%	\$ 43.65	32%	0.011%	\$ 43.65	32%	0.011%	\$ 43.65	32%	0.011%
CON-CPVC-1/2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE CPVC DE 1/2" CON ROSCA INTERIOR INCLUIE: CONEXION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	9.0000	\$ 9.57	\$ 86.13	0.003%	\$ 9.11	-9%	0.003%	\$ 7.24	-27%	0.002%	\$ 7.64	-23%	0.002%	\$ 7.64	-23%	0.002%
COD-CPVC-1/2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODOS DE CPVC DE 1/2" INCLUIE: CONEXION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	18.0000	\$ 40.88	\$ 735.84	0.005%	\$ 11.75	8%	0.007%	\$ 9.45	-13%	0.005%	\$ 9.95	-8%	0.005%	\$ 9.95	-8%	0.005%
TEE-CPVC-1/2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE CPVC DE 1/2" INCLUIE: CONEXION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	8.0000	\$ 11.53	\$ 92.24	0.002%	\$ 12.01	4%	0.003%	\$ 9.75	-15%	0.003%	\$ 10.24	-11%	0.003%	\$ 10.24	-11%	0.003%
BAR-ALUM-3/4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARACADERA SIN FIN DE 3/4" INCLUIE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	16.0000	\$ 20.75	\$ 332.00	0.011%	\$ 13.62	-33%	0.007%	\$ 12.85	-37%	0.007%	\$ 13.98	-35%	0.007%	\$ 13.98	-35%	0.007%
MANG-LEDA-3/4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROLLO DE MANGUERA PRODUCTO DE 3/4" CEBUJA BR INCLUIE: EXCAVACION, ENCFRADO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ROLLO	1.0000	\$ 1,022.02	\$ 1,022.02	0.033%	\$ 871.30	-15%	0.025%	\$ 532.32	-18%	0.027%	\$ 837.61	-18%	0.027%	\$ 837.61	-18%	0.027%
CON-CPVC-1-3/4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE CPVC DE 1 3/4" INCLUIE: CONEXION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	3.0000	\$ 22.36	\$ 67.08	0.002%	\$ 15.35	-31%	0.002%	\$ 13.09	-43%	0.001%	\$ 13.57	-41%	0.001%	\$ 13.57	-41%	0.001%
RED-CPVC-1-3/4	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION DE CPVC DE 1 3/4" INCLUIE: CONEXION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	1.0000	\$ 13.32	\$ 29.84	0.007%	\$ 13.37	-10%	0.007%	\$ 10.64	-27%	0.001%	\$ 11.35	-24%	0.001%	\$ 11.35	-24%	0.001%
CON-CPVC-1-1/4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE CPVC DE 1 1/4" INCLUIE: CONEXION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	1.0000	\$ 39.13	\$ 39.12	0.001%	\$ 29.34	-26%	0.001%	\$ 28.97	-27%	0.001%	\$ 28.91	-27%	0.001%	\$ 28.91	-27%	0.001%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-004-23

OBRA: 10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campeste Col. Enrique González Pedrero.
 UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMINADAD DOMINGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
RED-1A/2A	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION DE CPVC DE 1 A 1" INCLUYE CONEXION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	1.0000	\$ 22.20	\$ 22.20	0.001%	\$ 14.50	-35%	0.000%	\$ 12.12	-45%	0.000%	\$ 12.63	-43%	0.000%			
RED-1A/4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION DE CPVC DE 1 A 1" INCLUYE CONEXION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	1.0000	\$ 26.42	\$ 26.42	0.001%	\$ 15.16	-40%	0.000%	\$ 12.87	-48%	0.000%	\$ 13.36	-47%	0.000%			
TUB-CPVC-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMO DE TUBO DE CPVC DE 1" INCLUYE MANOBRAS DE INSTALACION, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	1.0000	\$ 168.68	\$ 168.68	0.005%	\$ 164.66	-2%	0.005%	\$ 160.78	-5%	0.005%	\$ 160.91	-5%	0.005%			
VAL-CHC-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE PE CHECK DE 1" INCLUYE CONEXION, PROBAS, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	1.0000	\$ 477.07	\$ 477.07	0.015%	\$ 288.49	-40%	0.010%	\$ 262.20	-45%	0.005%	\$ 267.23	-44%	0.005%			
TUE-UN-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE 1" DE CPVC INCLUYE CONEXION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	2.0000	\$ 38.70	\$ 77.40	0.003%	\$ 29.90	-23%	0.002%	\$ 29.61	-23%	0.002%	\$ 29.64	-24%	0.002%			
TUE-UN-3/4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE 3/4" DE CPVC INCLUYE CONEXION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	1.0000	\$ 30.03	\$ 30.03	0.001%	\$ 23.37	-22%	0.001%	\$ 22.21	-25%	0.001%	\$ 22.36	-25%	0.001%			
TUB-CPV-3/4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMO DE TUBO DE CPVC DE 3/4" INCLUYE MANOBRAS DE INSTALACION, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	1.0000	\$ 152.09	\$ 152.09	0.005%	\$ 126.74	-17%	0.004%	\$ 117.73	-23%	0.004%	\$ 119.32	-22%	0.004%			
COP-REP-CPVC-3/4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE PREPARACION DE 3/4" CPVC INCLUYE CONEXION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	4.0000	\$ 35.97	\$ 143.88	0.003%	\$ 35.97	43%	0.005%	\$ 35.49	45%	0.005%	\$ 36.19	44%	0.005%			
COP-REP-CPVC-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE PREPARACION DE 1" CPVC INCLUYE CONEXION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	2.0000	\$ 42.05	\$ 84.10	0.003%	\$ 42.05	9%	0.003%	\$ 43.40	4%	0.003%	\$ 42.96	7%	0.003%			



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-004-23

OBRA: 10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.
UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMINAD DOMINGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
COD-CPVC-3/4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODOS DE 3" CPVC INCLUYE CONEXION MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	6.0000	\$ 15.44	\$ 116.64	0.002%	\$ 13.58	81.48	-30%	0.003%	\$ 11.10	66.60	-43%	0.002%	\$ 69.78	-40%	0.002%	
COD-CPVC-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODOS DE 1" CPVC INCLUYE CONEXION MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	3.0000	\$ 30.00	\$ 90.00	0.003%	\$ 16.73	50.19	-44%	0.002%	\$ 14.05	43.98	-51%	0.001%	\$ 15.05	-50%	0.001%	
CON-CPVC-1/2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXION CON ROSCA INTERIOR DE 1" CPVC INCLUYE CONEXION MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	1.0000	\$ 12.29	\$ 12.29	0.010%	\$ 8.35	8.35	-32%	0.000%	\$ 6.70	6.70	-45%	0.000%	\$ 7.07	-42%	0.000%	
CON-CPVC-1/2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXION CON ROSCA EXTERIOR DE 1" CPVC INCLUYE CONEXION MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	2.0000	\$ 12.26	\$ 24.52	0.011%	\$ 8.57	17.14	-30%	0.001%	\$ 6.80	13.20	-46%	0.000%	\$ 7.05	-42%	0.000%	
ADAP-TIN VALV	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR PARA TINACO CON VALVULA INCLUYE CONEXION MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	1.0000	\$ 269.31	\$ 269.31	0.009%	\$ 274.80	274.80	2%	0.005%	\$ 272.58	272.68	1%	0.005%	\$ 271.50	1%	0.005%	
TE-CPVC-3/4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE CPVC DE 3" INCLUYE CONEXION MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	2.0000	\$ 20.59	\$ 41.18	0.011%	\$ 14.06	28.32	-29%	0.001%	\$ 12.31	24.52	-40%	0.001%	\$ 12.81	-38%	0.001%	
CALV-COMP-CPVC-3/4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPRESION DE CPVC DE 3" GEMENTANTE INCLUYE CONEXION MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	1.0000	\$ 61.28	\$ 61.28	0.002%	\$ 40.06	40.06	-35%	0.001%	\$ 41.12	41.12	-33%	0.001%	\$ 40.88	-34%	0.001%	
MANO-CEDRO-1/2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA 3/4" CORDON DE ALUMINIO INCLUYE ENCOFRADO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	MIL	30.0000	\$ 23.97	\$ 719.10	0.023%	\$ 791.26	23,737.90	3,001%	0.183%	\$ 800.49	24,017.70	3,240%	0.780%	\$ 734.15	33,179%	0.781%	
MAN-COP-WE	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA 3/4" CORDON DE ALUMINIO INCLUYE CONEXION, PRUEBA MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	3.0000	\$ 131.05	\$ 888.40	0.025%	\$ 50.17	401.36	-55%	0.013%	\$ 43.89	351.12	-60%	0.011%	\$ 45.19	-59%	0.012%	
LAV-UBA	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVABO PARA LAVABO INDIVIDUAL INCLUYE CONEXION, PRUEBA MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	6.0000	\$ 239.74	\$ 1,438.44	0.030%	\$ 228.88	1,373.28	18%	0.045%	\$ 220.51	1,322.66	14%	0.043%	\$ 221.54	14%	0.044%	



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-004-23

OBRA: 10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campeste Col. Enrique González Pedrero.
UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMINADO DOMINGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
11-01-01-01-01-01-01	LABORES-MAZIZ ROSCABE DE COBRE INCLUYE CONEXION, PRUEBA MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	3.0000	\$ 91.33	\$ 273.99	0.009%	\$ 56.59	169.77	38%	\$ 51.19	153.57	-44%	0.005%	\$ 52.25	156.75	-45%	0.005%	
11-01-01-01-01-01-02	CESP-LAV SUMINISTRO E INSTALACION DE CESTOL PARA LAVABO INCLUYE CONEXION, PRUEBA MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	6.0000	\$ 97.77	\$ 586.74	0.019%	\$ 108.60	651.60	11%	\$ 97.16	582.96	-1%	0.019%	\$ 96.42	596.52	2%	0.020%	
11-01-01-01-01-01-03	CUELLO-CEBA SUMINISTRO E INSTALACION DE CUELLO DE CEBA INCLUYE CONEXION, PRUEBA MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	EZA	2.0000	\$ 81.47	\$ 162.94	0.005%	\$ 82.99	125.96	24%	\$ 58.42	116.84	-29%	0.004%	\$ 56.24	116.48	-28%	0.004%	
11-01-01-01-01-01-04	INDRA-QUE FLEXIBLE 1/2"X1/2" PARA LAVABO/REGADERA DE 40 CM INCLUYE CONEXIONES, TEFION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	6.0002	\$ 144.17	\$ 865.02	0.028%	\$ 50.17	301.02	-65%	\$ 43.89	263.34	-70%	0.003%	\$ 45.19	271.14	-69%	0.005%	
11-01-01-01-01-01-05	TEMP-MED-2 SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUETE DE INCHENO DE 2" (52 mm) DE Ø. INCLUYE ADQUISICION, ACABADO AL SITIO DE LOS TRABAJOS, REVISION, PRESENTACION, COLOCACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	PZA	6.0000	\$ 32.24	\$ 193.44	0.006%	\$ 30.54	183.24	-5%	\$ 31.54	189.24	-2%	0.006%	\$ 31.15	185.90	-3%	0.006%	
11-01-01-01-01-01-06	SABA-PVC3 SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA DE INSECCION DE PVC HIDRAULICO DE 3/4" DE DIAM. INCLUYE CONECTOS DE BRONCE DE 1/2" DUCAVACION, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	1.0000	\$ 205.96	\$ 205.96	0.006%	\$ 270.27	270.27	45%	\$ 241.54	241.54	30%	0.008%	\$ 247.24	247.24	33%	0.008%	
11-01-01-01-01-01-07	SABA-SINTE 3/4 SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA SINTE DE 3/4" DE DIAM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	1.0000	\$ 47.56	\$ 47.56	0.002%	\$ 17.35	17.35	-64%	\$ 15.38	15.38	-68%	0.000%	\$ 15.77	15.77	-67%	0.001%	
11-01-01-01-01-01-08	RO-3 CORPE SUMINISTRO E instalacion de corpe de repuracion de PVC de 76 mm de 3" Gize RD-16 que cumple con la NOM-001-COAHUILA-2011 y NOM-015-S1-COCP-2015, incluye arrembolado y suministro del material parico en obra. Se usa hidrosulfata, gral vegetal, mano de obra, materiales y herramienta menor, adjuntar certificado de calidad en cumplimiento de las normas mexicanas.	PZA	2.0000	\$ 251.00	\$ 470.40	0.015%	\$ 228.05	456.10	-2%	\$ 276.46	432.92	-8%	0.014%	\$ 276.46	432.92	-7%	0.014%	

(Handwritten signature)

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-004-23

OBRA: 10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.
 UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMINADAD DOMINGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.
CCC-093	Preinstalación de tuberías con juntas e válvulas, con los accesorios necesarios para el sistema.	m ³	459.8600	7.64	3,513.33	0.714%	8.24	3,789.25	6%	0.129%	6.82	-11%	3,136.25	7.12	3,274.20	-7%	0.107%	
CCC-022	Corte de concreto hidráulico con contraluz de 10 cm de espesor hasta 1.00 m de profundidad.	m ²	88.6500	27.88	2,469.91	0.078%	35.40	3,138.55	31%	0.103%	27.25	1%	2,415.99	28.90	2,592.27	7%	0.084%	
CCC-103	Reparar y demoler el pavimento hidráulico por malos drenajes, inclusive aplicar el material producto de la demolición, esbado, serramientos y mano de obra.	m ²	12.3500	221.99	2,741.58	0.081%	213.82	2,640.88	-4%	0.087%	127.57	-43%	1,575.48	145.62	1,798.41	-34%	0.055%	
CCC-116	Servicio para instalaciones de instalaciones sanitarias (agua potable, sanitario, etc.), incluye: detector de fugas, escape, muestreo, serramientos y mano de obra.	maneo.	3.0000	949.87	2,849.61	0.097%	473.06	1,419.18	-50%	0.047%	300.16	-56%	900.48	337.45	1,012.38	-64%	0.033%	
CCC-395	Excavación con herramienta manual en tepalcates, en material tipo "B" de 0.30 a 2.00 m de profundidad.	m ³	574.8300	151.97	87,931.75	2.846%	191.86	110,281.14	25%	9.638%	130.31	15%	14,905.70	143.36	82,407.63	-6%	2.702%	
CCC-012	Carga mecánica a la estructura de acero, material producto de obra y mano de obra.	m ³	574.8300	33.40	19,251.06	0.623%	26.17	15,043.30	-27%	0.456%	15.27	-54%	8,777.65	17.65	10,145.75	-47%	0.335%	
CCC-004	Acero de máxima producción de 40 mm de diámetro, barras de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco.	m ³	574.8300	16.17	9,295.00	0.301%	17.95	10,318.20	11%	0.340%	20.35	36%	11,597.79	19.68	11,312.65	22%	0.371%	
16	Suministro, tendedo e instalación de tubería de PVC para alcantarillado de 8" de diámetro serie 20, con campana y empujete, con campo con la NOM-001-CONTAGUA-2011 y RIBS-02131-KNCP-2017, incluye: adaptación terreno al lugar de la obra, aceros, intemperio, trazo, corte, mano de obra, herramientas y pruebas.	m ³	1,149.6500	396.61	455,967.18	14.757%	263.85	303,381.14	-33%	10.003%	255.87	36%	294,275.91	256.95	295,068.17	-35%	9.676%	
27FFI0142	Material de tipo de tubería de 10 cm, con juntas grescadas y todos en todo el lote, longitud hasta 20 cm de largo en toda la longitud. Incluye: bota de 1.2" de 2" x 1/2", procedimiento del material, proyecto de presupuesto, mano de obra, herramientas, mano de obra, seguridad, mano de obra, para la correcta ejecución.	M2	229.9300	147.94	33,953.68	1.066%	123.85	28,433.14	-15%	0.937%	95.67	-32%	27,517.10	104.42	24,009.29	-28%	0.787%	



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FR33-004-23

OBRA: 10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.
 UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMIMADAZ DOMINGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ										
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL							
REG-40550450	Construcción de reja de acero inoxidable con acabado en pintura epoxi de 0.40 x 0.60 x 0.50 m de profundidad, la base de bloques mazo de 10 x 20 x 40 cm armado con malla electrosoldada en prop. 1:5, acabado interior con mortero cemento-arena en prop. 1:5, base de concreto hecho en obra f'c=200 kg/cm2 con un espesor de 2" x 20 mm de S-20/24, incluye: suministro de los materiales, mano de obra, transporte, instalación, limpieza y mantenimiento de 1.127" x 1.127" (38 mm x 3.2 mm) y contramarcos de ángulo de acero de 2" x 1/8" (51 mm x 3.2 mm) con un espesor de 2" x 1/8" (51 mm x 3.2 mm) (25 mm x 3.2 mm), juego de abrazadera a base de acero inoxidable de 1/4" (6.4 mm) de a de 35, cm de desarrollo, solda una, primario anticorrosivo, acabado con pintura esmalte como acabado, mano de obra, herramientas y equipo.	pta.	8,0000	\$ 1,847.00	\$ 14,776.00	0.478%	\$ 2,260.27	22%	\$ 18,062.16	\$ 2,592.52	16%	\$ 2,922.52	0.193%	\$ 5,042.80	0.465%	\$ 2,592.52	2%	\$ 15,935.52	8%	\$ 2,046.62	11%	\$ 16,372.56	0.557%		
REG-40550450	Construcción de reja de acero inoxidable con acabado en pintura epoxi de 0.40 x 0.80 x 0.75 m de profundidad, la base de bloques mazo de 10 x 20 x 40 cm armado con malla electrosoldada en prop. 1:5, acabado interior con mortero cemento-arena en prop. 1:5, base de concreto hecho en obra f'c=200 kg/cm2 con un espesor de 2" x 20 mm de S-20/24, incluye: suministro de los materiales, mano de obra, transporte, instalación, limpieza y mantenimiento de 1.127" x 1.127" (38 mm x 3.2 mm) y contramarcos de ángulo de acero de 2" x 1/8" (51 mm x 3.2 mm) con un espesor de 2" x 1/8" (51 mm x 3.2 mm) (25 mm x 3.2 mm), juego de abrazadera a base de acero inoxidable de 1/4" (6.4 mm) de a de 35, cm de desarrollo, solda una, primario anticorrosivo, acabado con pintura esmalte como acabado, mano de obra, herramientas y equipo.	pta.	2,0000	\$ 2,521.40	\$ 5,042.80	0.465%	\$ 2,922.52	16%	\$ 5,845.04	\$ 2,592.52	0.193%	\$ 2,922.52	0.167%	\$ 5,135.82	2%	\$ 2,592.52	0.173%	\$ 5,272.22	5%	\$ 447.84	10%	\$ 3,562.72	0.117%		
REG-40550450	Suministro e instalación de cables especiales de PVC para alumbrado público de 150 mm (6") de diámetro, 1 cable de descarga de 150 x 150 mm (6" x 6") con todo de 3" x 150 mm (6")	metro	3,0000	\$ 459.13	\$ 1,377.39	0.105%	\$ 459.13	7%	\$ 3,481.56	\$ 459.13	0.115%	\$ 459.13	0.118%	\$ 3,437.04	12%	\$ 459.13	0.118%	\$ 447.84	10%	\$ 3,562.72	10%	\$ 447.84	10%	\$ 3,562.72	0.117%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION NO: MJM-INV-R33-004-23

OBRA: 10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campeste Col. Enrique González Pedrero.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMINADIA DOMINGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
TEE 5-10 6	Suministro, tendido e instalación de TEE de PVC para alimentado de 6" x 6" x 6" de diámetro serie 20, con campana y empaque. Que cumple con la NOM-001-CONAGUA-2011 y NOM-0257-CONP-2012 incluye: adquisición, transporte al lugar de la obra, aceros internos, trazo, corte, mano de obra, herramientas y pruebas.	pa.	4.0000	\$ 555.18	\$ 2,220.72	0.072%	\$ 523.08	-6%	0.069%	\$ 528.35	-5%	0.065%	\$ 524.58	\$ 2,098.32	-6%	0.065%		
TARON C 2-20	Suministro, tendido e instalación de TAPON CARPANA de PVC para alimentación de 2" de diámetro serie 20, con campana y empaque que cumple con la NOM-001-CONAGUA-2011 y NOM-0257-CONP-2012 incluye: adquisición, transporte al lugar de la obra, aceros internos, trazo, corte, mano de obra, herramientas y pruebas.	pa.	11.0000	\$ 395.28	\$ 4,348.08	0.161%	\$ 374.25	-5%	0.151%	\$ 380.64	-6%	0.145%	\$ 367.41	\$ 4,711.33	-8%	0.154%		
CORD 30 C 5-10 6	Suministro, tendido e instalación de CORD 30" de PVC para alimentado de 6" de diámetro serie 20, con campana y empaque, que cumple con la NOM-001-CONAGUA-2011 y NOM-0257-CONP-2012 incluye: adquisición, transporte al lugar de la obra, aceros internos, trazo, corte, mano de obra, herramientas y pruebas.	pa.	6.0000	\$ 452.88	\$ 2,717.28	0.084%	\$ 340.69	-23%	0.067%	\$ 321.43	-26%	0.063%	\$ 304.43	\$ 1,845.84	-25%	0.064%		
FILTRO GRAV 3-1-2	Construcción de filtro de grava de 1.2/7" de 30 cms de espesor incl. suministro del material, aceros internos y primera estación, tendedero manual, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m ³	31.9700	\$ 1,265.61	\$ 40,488.12	3.826%	\$ 1,343.26	4%	4.073%	\$ 1,345.80	5%	4.054%	\$ 1,339.31	\$ 123,175.24	4%	4.035%		
FILTRO GRAV 3-1-4	Construcción de filtro de grava de 3/4" de 30 cms de espesor, incl. suministro del material, aceros internos a primera estación, tendedero manual, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m ³	94.9800	\$ 1,422.11	\$ 135,800.18	3.175%	\$ 1,481.48	4%	3.599%	\$ 1,508.60	6%	3.377%	\$ 1,490.93	\$ 102,844.35	5%	3.372%		
BELL AREOL	Suministro y sellado de material arenoso (areolado) compactado con rodillo los tipos 1RS en capa de 20cms y agua necesaria de reposición, incluye: adorno dentro de obra, medida compactado.	m ³	1,517.0000	\$ 467.36	\$ 708,595.76	26.594%	\$ 454.34	4%	30.513%	\$ 509.95	9%	31.768%	\$ 500.86	\$ 950,129.45	7%	31.484%		
2-6-17	RELLENO Y COMPACTACION EN OBRAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO EN CAPAS DE 30 CM (ARENAL, COMPACTADO CON MISION DE MANO	M ³	91.9700	\$ 400.58	\$ 36,841.34	1.192%	\$ 319.42	-20%	0.946%	\$ 318.93	-20%	0.953%	\$ 316.94	\$ 29,150.81	-21%	0.956%		



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
COMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION NO: MJM-INV-R33-004-23

OBRA: 10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campeste Col. Enrique González Pedrero.
 UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMINADO DOMINGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ			
			CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
CAJA 2	Construcción de caja para operación de voladizo tipo II de 1.00 x 0.90 x 1.07 m. para concreto simple Fc= 100 kg/cm ² de 10 cm de espesor, losa de tipo de concreto Fc= 200 kg/cm ² de 10 cm de espesor reforzada con acero del #3 @ 20 cm, malla de tabloncillo soldado de 28 con de espesor, apuntado interior partido con mortero 1:3 de 2 cms. de espesor, dala perimetral superior del concreto Fc= 250 kg/cm ² @ 10 cm. Incluye suministro de materiales, mano de obra, cimbrado, labo, transporte, habilitado y armado de acero, suministro e instalación de contramuro vertical de sobre de serallo de 140 mm con canal de 50 x 50 cm con peso de 132 kg. colado, dependientes, limpieza de adobe, equipo y herramienta. No incluye atarjea para urbana.	pta	1.0000	\$ 19,867.72	\$ 19,867.72	0.643%	\$ 19,018.44	-4%	0.627%	\$ 19,730.35	-1%	0.641%	\$ 19,461.74	\$ 19,461.74	-2%	0.638%		
9-8035 A 40 de	suministro e instalación de material de carpeta de PVC de 76 mm de 2" clase RD-36 que cumple con la NOM-001-CENAGUA-2011 y MAXELM/7-ENEP-2014, incluye, presentación y suministro del material puesto en obra, prueba hidrostática, grúa, argolla, mano de obra, materiales y herramientas, mano de obra, certificado de calidad en cumplimiento de las normas descritas.	pta	2.0000	\$ 582.42	\$ 1,164.82	0.038%	\$ 654.66	31%	0.050%	\$ 802.41	38%	0.052%	\$ 789.59	\$ 1,579.18	36%	0.052%		
9-8035 A 41 de	suministro e instalación de material de carpeta de PVC de 76 mm de 1" clase RD-26 que cumple con la NOM-001-CENAGUA-2011 y MAXELM/7-ENEP-2014, incluye, presentación y suministro del material puesto en obra, prueba hidrostática, grúa, argolla, mano de obra, materiales y herramientas, mano de obra, certificado de calidad en cumplimiento de las normas descritas.	pta	1.0000	\$ 437.26	\$ 437.26	0.014%	\$ 518.34	46%	0.021%	\$ 658.99	51%	0.021%	\$ 850.91	\$ 850.91	45%	0.021%		



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: **MJM-INV-R33-004-23**
 OBRA: **10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.**
 UBICACIÓN: **0001.- Cd. Jalpa de Méndez.**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ROGER HERNANDEZ SANCHEZ				AMINADO DOMINGUEZ ANGULO				SERGIO AGUILAR PEREZ				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	
2167.00.05	Suministro e instalación de valvula de compuerta de vstazgo tipo de for. Ebrido de 25 mm (PT) de diametro modelo W7187 marca Valvulon o similar en características y calidad con las siguientes características: Diseño de cuerpo e MSS 36-70, clase 125. Vstazgo tipo construcción de hierro fundido. Diseño construcción de espesacion por volante. Dimensiones de cara a cara de acuerdo con ANSI B16.1. J barrenado de bridas de acuerdo a ANSI B16.5. 125 PSI (8.6 BARI) vapor saturado @ 327° F (175°C). 300 PSI (20.7 BARI) vapor saturado @ 371° F (200°C). 1507 (66" L) incluye herramienta mano de obra herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pa.	1.0000	\$ 4,146.90	\$ 4,146.90	0.134%	\$ 4,028.75	-3%	\$ 4,028.75	\$ 4,028.75	-3%	0.133%	\$ 4,311.29	\$ 4,311.29	4%	\$ 4,223.58	-2%	\$ 4,223.58	0.138%
ENF NEG-3	Suministro e instalación de empujador de mecanismo de 3" incl. material puesto en obra, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pa.	2.0000	\$ 40.11	\$ 92.46	0.003%	\$ 47.42	3%	\$ 47.42	\$ 47.42	3%	0.003%	\$ 48.62	\$ 48.62	5%	\$ 48.11	-1%	\$ 48.11	0.005%
CCC-552A	Suministro e instalación de tornillo galvanizado de cabeza hexagonal con tuerca y arandela de 16.26 mm (5/8" x 3")	pa.	16.0000	\$ 40.46	\$ 647.36	0.027%	\$ 38.11	-6%	\$ 609.76	\$ 38.03	-6%	0.020%	\$ 38.03	\$ 38.03	-6%	\$ 37.07	-5%	\$ 37.07	0.020%
			SUBTOTAL \$ 3,090,100.17				\$ 3,032,933.32				\$ 3,077,530.76				\$ 3,049,618.96				
			IVA \$ 494,416.03				\$ 485,266.33				\$ 492,388.92				\$ 492,388.92				
			TOTAL \$ 3,584,516.20				\$ 3,518,202.65				\$ 3,569,919.68				\$ 3,541,997.04				

ELABORADO

 INC. ARGENTINO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS
 DE LA DOO



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
ARG DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Dictamen Técnico"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a sábado, 29 de abril de 2023

Descripción de la obra:	I0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
	Presupuesto Autorizado sin I.V.A.	\$	3,090,100.17

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

EN ESTE CASO SE TIENE:

Presupuesto Base sin IVA	\$	3,090,100.17
Rango de Evaluación		
A).- Monto Máximo	\$	3,077,430.76
B).- Monto Mínimo	\$	3,032,933.32

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Diferencia (A - B): \$ 44,497.44

De donde:

1 X \$ 3,077,430.76 ÷ 10 : \$ 307,743.08

De donde: \$ 44,497.44 Menor que < \$ 307,743.08

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.	Situación de la Propuesta
ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	\$ 3,032,933.32	Se considera solvente
SERGIO AGUILAR PÉREZ	\$ 3,049,619.86	Se considera solvente
AMINADAD DOMÍNGUEZ ANGULO	\$ 3,077,430.76	Se considera solvente

II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento

Evento	Fechas
Fecha de Invitación	lunes, 10 de abril de 2023
Visita de Obra	lunes, 17 de abril de 2023
Junta de Aclaraciones	martes, 18 de abril de 2023
Apertura de Propuestas	martes, 25 de abril de 2023

III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.

No se desechó ninguna propuesta ya que todas cumplieron con lo estipulado en las bases de licitación.

IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.
ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	\$ 3,032,933.32
SERGIO AGUILAR PÉREZ	\$ 3,049,619.86
AMINADAD DOMÍNGUEZ ANGULO	\$ 3,077,430.76

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.

03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.

04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.

05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.

06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.

07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Representada Legalmente por: ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

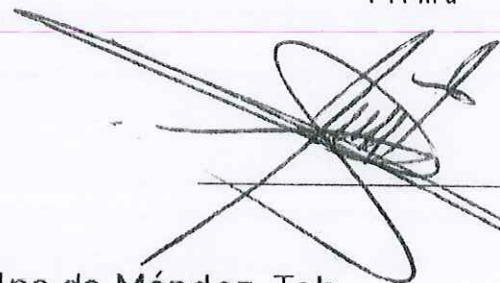
V.- Lugar y fecha de elaboración.

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

sábado, 29 de abril de 2023

Firma

Elaboro
C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios



Página 3 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL GENERAL DONALDO DEL PUERTO

"Acta de Fallo y Adjudicación"

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a sábado, 29 de abril de 2023

Descripción de la obra:	I0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-004-23		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 10:45 hrs. del día Sábado, 29 de Abril de 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 10:45 hrs. DEL Sábado, 29 de Abril de 2023.

EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-INV-R33-004-23 RELATIVO AL PROYECTO: I0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

LICITANTE(S)	MOTIVO

Página 1 de 4

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Sergio Aguilar Pérez.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO

--	--

--	--

2.- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PLAZO EJEC.	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA)
ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	50 Días Naturales	\$ 3'032,933.32 (Tres Millones Treinta y Dos Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos 32/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:
ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Contrato No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023
Descripción de la obra:	10034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30.00 %. (TREINTA POR CIENTO).

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Sergio Aguilar Pérez



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ PARA EL Martes, 2 de Mayo de 2023. A LAS 09:00 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

6. DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Martes, 2 de Mayo de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., **MTR. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS** DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y EL **ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DOOTSM. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

9. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 11:20 hrs. DEL DÍA Sabado, 29 de Abril de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.

Página 3 de 4

Sergio Aguilar Pérez.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES


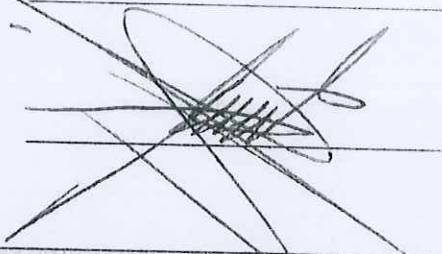


2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

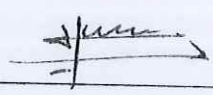
C. Mtro. Cristian David Coronel Santos
Director de Contraloría del Ayuntamiento de Jalpa De Méndez, Tabasco.

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

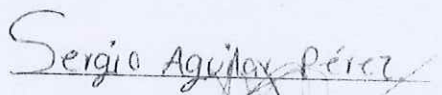
Por los Licitantes / Representante



Firmas

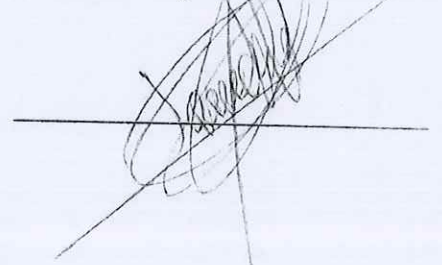
C. ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
ROGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ



C. SERGIO AGUILAR PÉREZ
SERGIO AGUILAR PÉREZ


Sergio Aguilar Pérez

C. AMINADAD DOMÍNGUEZ ANGULO
AMINADAD DOMÍNGUEZ ANGULO



9



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE: _____

I0034.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

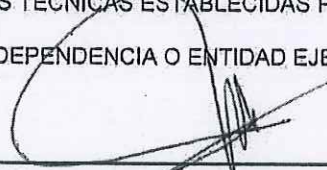
K022.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

CONSISTE EN REHABILITACION DE DIFERENTES AREAS, ELECTRICAS, INSTALACIONES
HIDRAULICAS Y SANITARIAS Y CONSTRUCCION DE SUBDREN PLUVIAL.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA



ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO. FECHA: 20 de febrero de 2023

INFORMACION ADICIONAL: _____

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpa de Méndez Tabasco
2021-2024

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Mendez, Tabasco, a **20-feb-23**

Folio No.: DPADS/ /2023
Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero., a ejecutarse en: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripcion de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversion Autorizada
10034	Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo el Campestre Col. Enrique González Pedrero.	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.	19790.14 M2.	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 3,584,516.20


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

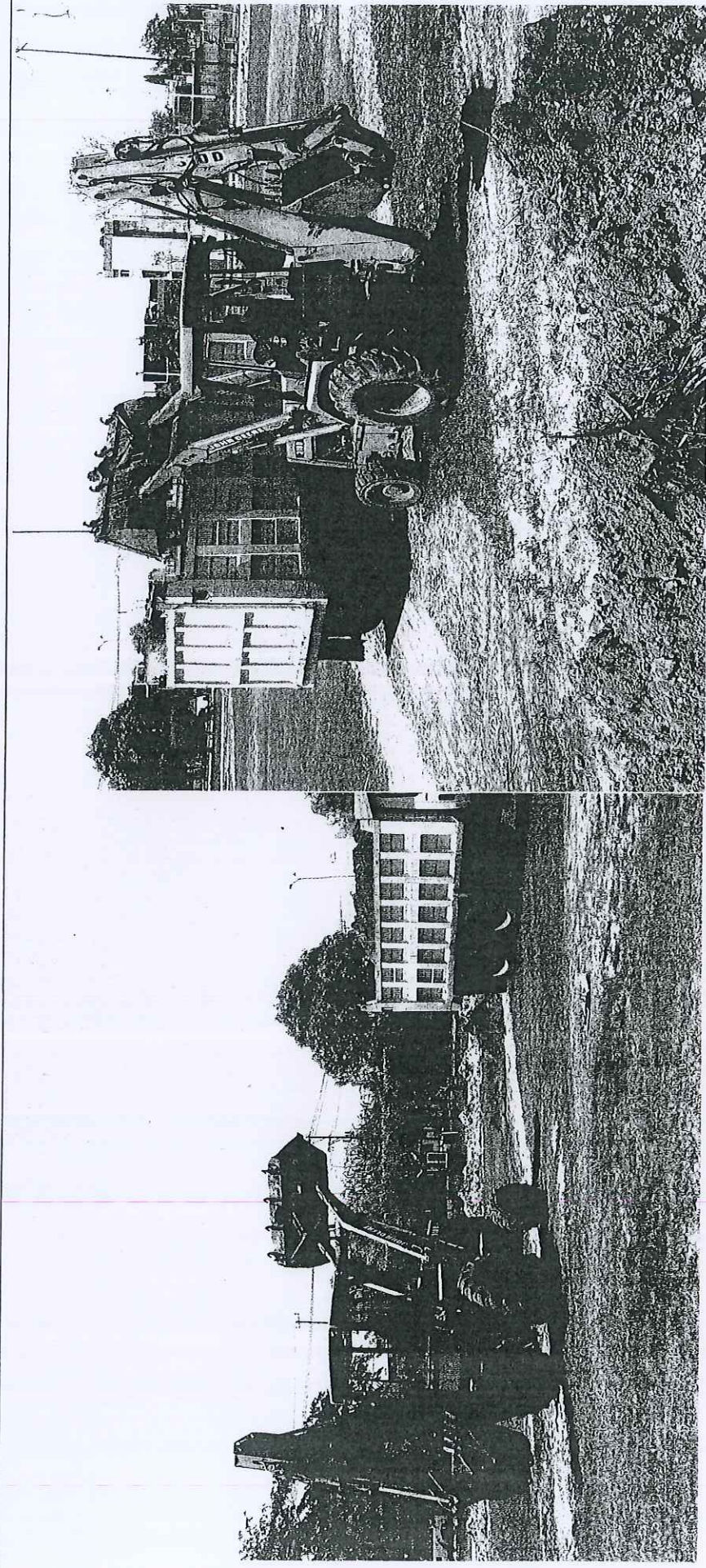

Mtro. Abraham López Corzo

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable



ALBUM FOTOGRAFICO	
 <p>ROGER HERNANDEZ SANCHEZ PERSONA FISICA HECTOR PEREZ OJEDA S/N. 2002, COL. DANIEL ESPINOSA GALINDO, HUACHUPL PARRILLA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86304 rogerh@msconstruccion.net@gmail.com R.F.C. HES083111038</p>	<p>PROYECTO : 10034.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EL CAMPESTRE COL. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO.</p> <p>LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.</p> <p>TIPO DE RECURSO: RAMO 33 FONDO III</p> <p>CONTRATO DE No. : CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023</p> <p>ESTIMACION No. 01 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS</p> <p>PERIODO ESTIMADO : DEL 04 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023</p> <p>FECHA DE ESTIMACION : 06 DE JUNIO DE 2023</p>
ALBUM FOTOGRAFICO	

CCC-012 Carga mecánica a camión volteo, de material producto de cortes y excavaciones de terreno



ING. GABRIELA ESTRADA AGUIRRE
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ARG. JAIME HERNANDEZ JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO

PROYECTO : 10034.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EL CAMPESTRE COL. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

RAMO 33 FONDO III

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023

01 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS

DEL 04 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023

06 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO

CCC-004 Acarreo de material producto de excavaciones y cortes al primer kilómetro sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco

ROGER HERNANDEZ SANCHEZ

PERSONA FISICA

HECTOR PEREZ BUENAS No. 200, COL. DANIEL ESPINOZA GALINDO, HUAPINDU,

PARRILLA, CENTRO, TABASCO, C.P. 240204

IDENTIFICACION: 272404010001 R.F. C. 96503117060



ING. GABRIELA ESTRADA AGUIRRE
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ARQ. JAIME HERNANDEZ JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO

PROYECTO : 10034.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EL CAMPESTRE COL. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

TIPO DE RECURSO: RAMO 33 FONDO III

CONTRATO DE No. : CTO-OP-MJAL-DOOTSM-01 1-2023

ESTIMACION No. 01 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS

PERIODO ESTIMADO : DEL 04 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023

FECHA DE ESTIMACION : 06 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO

RÓGER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

PERSONA FÍSICA

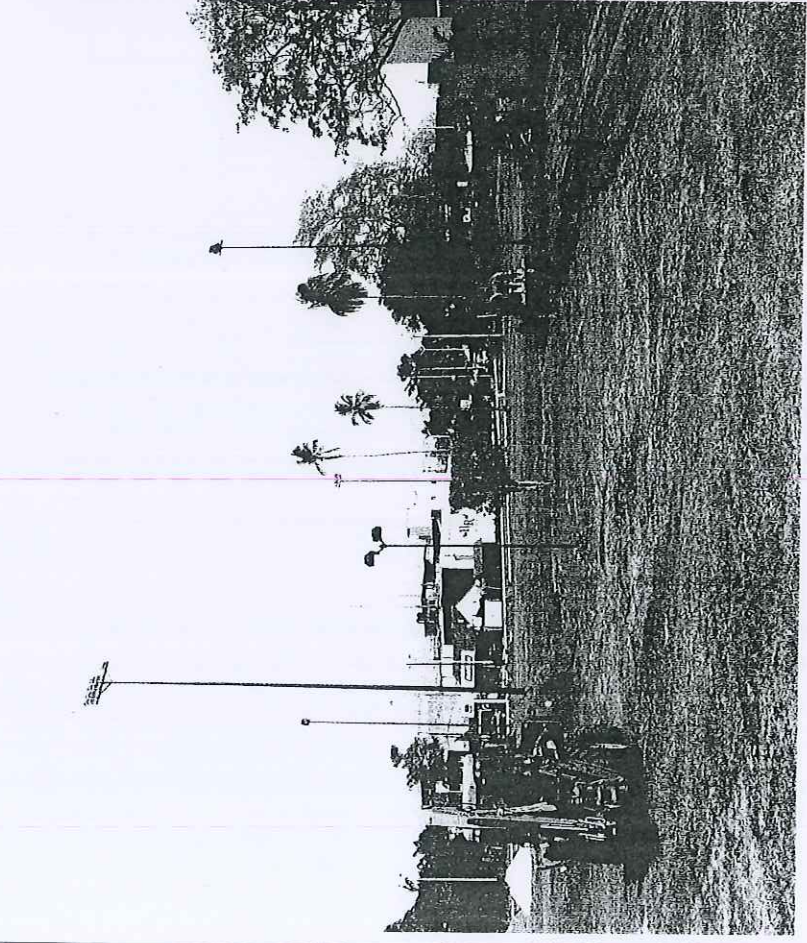
HECTOR REYES DUEÑAS No. 203, COL. DANIEL ESPINOSA GALINDO, HUARHOL PARRILLA, CENTRO, TARRACÓ, C.P. 86284

roymh@mascomunicacion72@gmail.com R.F.C.: HE6803117088

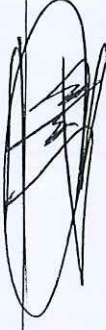


terraceñas

RELL ARCILL Suministro y relleno de material inerte (arcilla-limosas) compactado con rodillo liso tipo PR8 en capas de 20cms y agua necesaria. de espesor, incluye: acarreo dentro de obra, medir compactado.



ING. GABRIELA ESTRADA AGUIRRE
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION



ARQ. JAIME HERNANDEZ JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA

NOTA No 01 BITACORA DE OBRA			
Con esta fecha y en cumplimiento al art. 95 del reglamento de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se afecta la presente Bitacora de Obra referente a los trabajos de 10034.- Rehabilitación de espacio público multideportivo El Campestre Col. Enrique Gonzalez Pedrero. Con numero de contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023.			
DATOS GENERALES DEL PROYECTO			
Localidad: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ			
OBRA: 10034.- REHABILITACION DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EL CAMPESTRE COL. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO.			
PROYECTO No: 10034			
No DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023			
OFICIO DE CABILDO:			
ORIGEN DE LOS RECURSOS: RAMO 33 FONDO III			
PROGRAMA PRESUPUESTAL: K021.- Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa.			
FECHA DE INICIO: 04 DE MAYO DE 2023			
FECHA DE TERMINO: 22 DE JUNIO DE 2023			
PLAZO DE EJECUCION: 50 DIAS NATURALES.			
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: LICITACION A CUANDO MEDIO TRES PERSONAS			
MONTO CONTRATADO: 3,518,202.65			
IMPORTE DEL ANTICIPO: 1,055,460.80			
META: 19,790.14M ²			
DATOS DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA: ROGER HERNANDEZ SANCHEZ			
DOMICILIO: CALLE: NESTOR PEREZ DUEÑAS NO. 202 COL HUAPINOL			
PARRILLA, CENTRO TABASCO, C.P.: 86284			
REG. REG. DE CAUSANTES: HESR831117058			
REG. INSS: E7562087105			
REG. INFONAVIT: E7562087105			
REG. PADRON DE CONTRATISTAS: SFP-RUC-03271			
NOMBRE DE LA AFIANZADORA:			
No. DE POLIZA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO:			
No. DE POLIZA DE LA FIANZA DE ANTICIPO:			
No. DE TELEFONO:			
DATOS DEL SUPERINTENDENTE:			
NOMBRE: GABRIELA ESTRADA AGUIRRE			
PROFESION: INGENIERO CIVIL			
DIRECCION: CALLE PRINCIPAL SIN RIA TABASQUILLO 1A SECC 86750			
CENTRO: TABASCO			
CEDULA: 11054809			
No CELULAR: 993 139 7183 CORREO ELECTRONICO: GABESTRADA22@GMAIL.COM			

DATOS DEL RESIDENTE DE LA DOTS M.


NOMBRE: JAIIME HERNANDEZ JIMENEZ
 PROFESION: ARQUITECTO.


DIRECCION: CALLE SAN ROMAN 310 VILLAHAYUDA JALPA DE MENDEZ
 TABASCO.

CEPULA: 2562054

NO. DE CELULAR: 914 109 70 22

CORREO ELECTRONICO: heralmos@live.com.mx


 Ing. Gabriela Estrada Aguirre
 Superintendente de Construcción.


 Arqu. Jaime Hernandez Jimenez
 Residente de Obra.

Nota No. 02

04 / MAY / 2023

Contrato: CTO-OP-MJAL-DOTS M-011-2023

obra: Rehabilitación de espacio público multideportivo el Campestre
 Col. Enrique González Pedero.

Nota de validación.

Esta bitacora de obra sera el medio de comunicacion entre las partes que forman el contrato No. CTO-OP-MJAL-DOTS M-011-2023.

- 1.- Se registraran por ambas partes todos los asuntos y cuentas importantes que se presenten durante la ejecucion de los trabajos.
- 2.- La siguiente bitacora queda bajo el resguardo de la residencia de obra de la contratante y el horario para consultar y agregar las notas de bitacora sera de las 8:00 a las 16:00 horas.
- 3.- Sus firmas y el reconocimiento de las mismas deberan ser con un plazo no mayor de tres dias, acordando que en caso de vencer el plazo sin la firma de la nota, se dara por aceptada la o las notas referidas. Las notas podran ser retiradas hasta que estén completas y firmadas o en su caso vencido el plazo de la firma. Se capacita la prohibición de modificar las notas firmadas.
- 4.- Los plazos para la revision y autorización de estimaciones y numeros generados, se daran conforme a lo establecido en la cláusula decima del contrato "forma de pago" debiendo el contratista presentar la estimación dentro de los 6 (seis) dias posteriores a la fecha de corte establecido en el contrato, en cumplimiento al art. 54 de la ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas.
- 5.- La contratista solo podra ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catalogo original de cantidad durante la ejecucion de los trabajos.

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023.

OBRA: REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EL CAMPESTRE COL. ENRIQUE BONZALEZ PEDRERO.


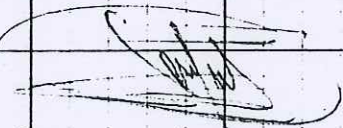
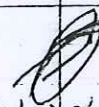
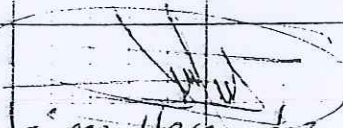
6.- El contratista debe aceptar lo relacionado a las normas de seguridad e higiene y protección ambiental.





Descripción de los trabajos.


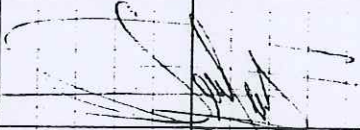
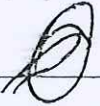

Los TRABAJOS A REALIZAR CONSISTEN EN LA NIVELACION CON MATERIAL DE RELENO AREOLLO Y SU POSTERIOR COMPACTACION, ASI MISMO SE REALIZARAN TRABAJOS ELECTRICOS CONSISTENTES EN LA INSTALACION DE POSTES Y ESTRUCTURAS DE ALBEROS A LAS NORMAS DE CFE, ASI MISMO SE REALIZARA UN SISTEMA DE DRENAJE QUE CONSISTE EN LA EXCAVACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 6" CEDULA 20, A DICHA TUBERIA SE LE REALIZARAN PERFORACIONES, ADENAS SE REALIZARAN FILTROS CON GRAVAS DE 1/2" Y 3/4" RESPECTIVAMENTE, FINALMENTE SE SUMINISTRARIAN POSTES Y LAMPARAS TIPO REATONAL ASI COMO SUS RESPECTIVOS REGISTROS ELECTRICOS.

Ing. Gabriela Estiada Aguilera
Superintendente de Construcción.

Arq. Jaime Hernández Jiménez
Residente de obra.

<p>CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023</p> <p>OBRA: REHABILITACION DE EJERACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EL CAMPESTRE COL. ENRIQUE GONZALEZ PEONERO.</p>					
<p>NOTA No. 03</p> <p>Con esta fecha se realiza recorrido en compañía de la empresa constructora en donde se aprecia la presencia del topógrafo junto con su cuadrilla que van a realizar los levantamientos correspondientes al trazo y nivelación, para sacar niveles y ver en donde van a pasar las tuberías, por otra parte la empresa constructora presenta su plan de trabajo de la obra eléctrica. Así mismo se aprecia el inicio de suministros de equipos como excavadora y motoniveladora que se aseguran en el terreno del terreno.</p>					
					
<p>Ing. Gabriela Estrada Aguirre Superintendente de Construcción.</p>			<p>Arq. Jaime Hernandez Jimenez Residente de Obra.</p>		
<p>Nota No. 04</p>			<p>08 / May / 2023</p>		
<p>Con esta fecha se validan los siguientes trabajos. Excavación con herramienta manual en material tipo "B" de 0.00 a 2.00m de profundidad, también se validan las tuberías de PVC de 6" de diámetro serie 20 que fueron suministradas por parte de la contratista. Por otra parte se validan los trabajos que se están realizando en cuanto a temas eléctricos se refiere para ello se realizó el suministro de postes de concreto reforzado octagonal 111700 según normas de CFE, poste de concreto PCR-12-750 Y poste de concreto PCR 91450.</p>					
					
<p>Ing. Gabriela Estrada Aguirre Superintendente de Construcción</p>			<p>Arq. Jaime Hernandez Jimenez Residente de obra.</p>		

CONTRATO No: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023		
O.BRA: REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EL CAMPESINO COL. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO.		
Nota No 05		
<p>Con esta fecha se validan los siguientes trabajos:</p> <p>Instalación de base de concreto Piramidal de $0.35 \times 0.50 \times 0.60$ cm prefabricada de acuerdo a la norma de CFE, Instalación de registro eléctrico prefabricado de alumbrado Público de $0.33 \times 0.33 \times 0.50$ mts. con marco y Contaminación galvanizados.</p> <p>Suministro e instalación de poste metálico conico circular de acero al carbon de 5.00 mts. de altura con dos perchas,</p> <p>Se validan de la misma manera los avances en los trabajos de excavación en donde se va realizando la colocación de la tubería.</p>		
 Ing. Gabriela Estrada Aguirre Superintendente de Construcción		 Arq. Jaime Hernández Jiménez Residente de obra.
Nota No 06		13/MAY/2023
<p>Con esta fecha se validan los siguientes trabajos: Continuación de registro con sección interior de $0.40 \times 0.60 \times 0.60$ m. de profundidad a base de block macizo de $10 \times 10 \times 10$ asentado con mezcla cemento-arena prop. 1:5, Se continúa con los trabajos de excavación con herramienta manual, además se aprecian los trabajos de carga mecánica a camión volteo para posteriormente realizar el acarreo correspondiente.</p> <p>Se aprecia la construcción de la cama de arena para sartas y tobera así como el acostillamiento de la tobera instalada así mismo se aprecia la construcción del filtro con grava de 1" y el filtro de grava de 3/4", cabe mencionar que la tobera que esta siendo instalada fue previamente perforada de acuerdo a proyecto.</p>		
 Ing. Gabriela Estrada Aguirre Superintendente de Construcción		 Arq. Jaime Hernández Jiménez Residente de obra.


CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-011-2023					
OBRA: REHABILITACION DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPÓSITO EL CAMPESTRE COL. ERDIQUE GONZALEZ PEDRERO.					
NOTA No 07		15/MAY/2023			
<p>Con esta fecha se validan los siguientes trabajos: Instalación de luminaria omnidireccional tipo peatonal de leds de 50 watt (20/277 volts con brazo catata integrado color negro, Construcción de registro con sección interior de 0.40x0.80x0.25, de profundidad a base de block macizo de 10x20x40 cm asentado con mezcla cemento-grava prof. 1:3, Construcción de filtro de grava de 1 1/2" y construcción de filtro de grava de 3/4", además se continúan con el relleno y compactación en capas con material de banco en capas de 30 cm (carrón) compactado con rison de mano.</p>					
					
Ing. Gabriela Estrada Aguirre Superintendente de construcción		Arq. Jaime Hernández Jiménez Residente de obra			
NOTA No 08		19/MAY/2023			
<p>Con esta fecha se continúan los suministros de tubería de 6" para drenaje y se le realizan sus respectivas perforaciones, de la misma manera se afectan las excavaciones con herramienta manual en tramos del lado 2 donde posterior a esta excavación se da continuidad a la construcción de la plantilla de 5cms a base de arena, por otra parte se continúan con el suministro de grava de 1 1/2" y grava de 3/4" que se usará para construir los filtros de acuerdo con el proyecto.</p>					
					
Ing. Gabriela Estrada Aguirre Superintendente de construcción		Arq. Jaime Hernández Jiménez Residente de obra			


Nota No 09

Contrato No: C70-00-MJAL-050734-011-2023

Obra: Rehabilitación de espacio público Multideportivo el Campesino
Col. Enrique González Pedrero.

Con esta fecha se validan los trabajos de construcción de filtro de grava de $1\frac{1}{2}$ " de espesor, posteriormente se realizan los trabajos de construcción de filtro de grava de $3\frac{1}{4}$ ". Se aprecian los suministros de material para relleno (arena) y se observa el inicio de estos trabajos en el lado C. Se validan los correctos funcionamiento de las luminarias instaladas previamente en los postes.



Ing. Gabriela Estuarda Aguirre
Superintendente de Construcción



Arq. Jaime Hernandez Jimenez
Residente de obra

Nota No 10

27 / MAY / 2023

Con esta fecha se validan los siguientes trabajos: Se continúan los rellenos para dar nivel con material de relleno, posteriormente al tendido se aprecia la compactación con rodillo, en otra área (lado 2) se observan los avances en cuanto a construcción de filtro de grava de $3\frac{1}{4}$ " se refiere, posteriormente se está realizando el relleno con arena, se realiza también el ajuste a tubería pendiente por instalar consistente en el buerudo de la tubería.



Ing. Gabriela Estuarda Aguirre
Superintendente de Construcción


Arq. Jaime Hernandez Jimenez
Residente de obra.

Contrato No. CTO-OP-MJAL-D00TSM-011-2023
 Obra: Rehabilitación de espacio público Multideportivo El Cam-
 Peestre Col. Enrique González Pedrero.

Nota No 11

Se da continuidad a los trabajos de relleno con material (arena) en áreas del lado 2 en donde se aprecian equipos pegados realizando el terrado y otra cuadrilla se encarga del compactado, se aprecian los cuencos en el relleno con arena en áreas donde se coloca la tubería, también se validan los trabajos eléctricos que se realizaron tanto el suministro de los postes y todos los accesorios que llevan, se concluye también con el terrado de cable para alimentación de los postes.




Ing. Gabriela Estrada Aguirre Arq. Jaime Hernández Jiménez
 Superintendente de construcción Residente de obra

Nota No 12

01 / JUN / 2023

Con esta fecha se le solicita a la empresa contratista la estimación y correspondiente al periodo del 04 de mayo al 31 de mayo de trabajos ejecutados, se sugiere se ingrese a la brevedad con sus respectivos números generados, croquis y fotos.






Ing. Gabriela Estrada Aguirre Arq. Jaime Hernández Jiménez
 Superintendente de construcción Residente de obra.

Contrato No. CTO-OP-MJAL-DOORSU-011-2023
 Obra: Rehabilitación de espacio público multideportivo el campestre Col. Enrique González Pedrero.

Nota No. 13

Con esta fecha se continúan realizando los trabajos en el deportivo Campestra con las especificaciones del proyecto, los frentes en donde se trabajan son los siguientes, se aprecia una cordillera que realiza el relleno y compactación en capas con material producto de banco (arena). Por otra parte se continúan realizando los trabajos de suministro y relleno de material inerte (arcilla-limosa) compactado con rodillo liso tipo PRB.



 Ing Gabriela Estrada Aguirre
 Superintendente de construcción.

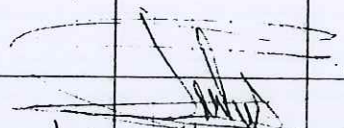

 Arq. Jaime Hernandez Jimenez
 Residente de obra.

Nota No 14

06/JUN/2023

Con esta fecha se realiza entrega de la estimación No 1 con periodo estimado del 04 de Mayo al 31 de Mayo del 2023, se complementa con planos generadores, Croquis, fotos y su respectiva factura así como sus notas de bitacora.


 Ing Gabriela Estrada Aguirre
 Superintendente de construcción


 Arq. Jaime Hernandez Jimenez
 Residente de obra